

Sesion 61.^a extraordinaria en 5 de Enero de 1907

PRESIDENCIA DEL SENOR ECHAVARRIA

SUMARIO

Se aprueba el acta de la sesion anterior.— Cuenta.—Se discute i aprueba el proyecto que aumenta los sueldos de los operarios del Apostadero Naval de Talcahuano.— El señor Puga Borne pregunta al señor Ministro de Obras Públicas cuáles son los propósitos del Gobierno en orden a revisar los contratos sobre construccion de obras públicas.—Contesta el señor Ministro.—El señor Baquedano llama la atencion del señor Ministro del Interior hácia la necesidad de fomentar el comercio con Punta Arenas.—Contesta el señor Ministro de Hacienda.—Se aprueba una indicacion pendiente del señor González Julio para eximir del trámite de Comision el proyecto referente a los derechos de internacion de los fósforos.—El señor Sánchez formula observaciones sobre el nombramiento de una comision inspectora de los ferrocarriles de Coquimbo i sobre los trabajos del malecon de Coquimbo.—Contestan los señores Ministros de Hacienda i Obras Públicas.—El señor Viel (Ministro de Justicia) hace indicacion para eximir del trámite de Comision el proyecto que concede fondos para atender el servicio de los establecimientos penales.—Queda pendiente esta indicacion para una sesion próxima.—Se acuerda suspender la sesion de la noche.—Continúa i queda pendiente la votacion del presupuesto de Instruccion Pública.

DOCUMENTOS

Solicitud particular.

Se leyó i fué aprobada el acta siguiente:

“Sesion 60.^a extraordinaria nocturna en 4 de enero de 1907 —Presidencia del señor Echavarría.—Se abrió a las 9 hs. 45 ms. P. M., i asistieron los señores:

Alemany, Julio	Matte, Jorje
Bambach, Samuel	Mena L., Aníbal
Baquedano, Fernando	Ovalle, Abraham
Barros E., Alfredo	Palacios, Mariano
Besa, José Víctor	Pinto A., Guillermo
Campillo, Luis E.	Puga Borne, Julio
Corbalan M., Ramon	Rivera, Juan de Dios
Correa B., Agustin	Rodríguez, Enrique A.
Correa, Francisco J.	Ruiz Valledor, E.
Cox Méndez, Ricardo	Salas L., Manuel
Cruz Díaz, Aníbal	Sánchez, Roberto
Dávila, Ponciano	Suárez M., Eduardo
Díaz B., Joaquin	Subercaseaux Pérez, A.
Echenique, Joaquin	Urzúa, Darío
Encina, Francisco A.	Urrutia, Miguel
García H., Enrique	Valdivieso B., Jorje
Gómez García, A.	Veas, Bonifacio
González J., Samuel	Viel, Oscar
Guerra, Jorje	Zañartu, Carlos
Irarrázaval, Alfredo	Zañartu, Héctor,
Izquierdo Várgas, F.	los señores Ministros
Izquierdo, Luis	de Relaciones Esteriores
Lamas, Luis	i de Hacienda i el
Leiva, José Ramon	Secretario.
Lyon P., Arturo	

Se leyeron i fueron aprobadas las actas de las sesiones diurna i nocturna, celebradas el dia anterior.

Se dió cuenta:

1.º De un mensaje de S. E. el Presidente de la República en el que comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso en la actual legisla-

tura extraordinaria la mocion del señor Cru- chaga sobre establecimiento de una Caja de Conversion, i la de los señores Besa, Correa don Francisco Javier, Fernández, González Julio i Letelier sobre mantenimiento del derecho de internacion sobre los fósforos de madera establecido por la lei de 16 de setiembre de 1901.

Se mandó tener presente.

2.º De un oficio del señor Ministro de Instruccion Pública, con el que remite diversos datos pedidos por el señor Izquierdo don Luis.

3.º De dos informes de la Comision de Gobierno:

El primero recaido en el proyecto presentado por el señor Diaz Besoain que dispone que las funciones que la lei de organizacion i atribuciones de las municipalidades encomienda a las asambleas de electores serán desempeñadas por las asambleas de contribuyentes.

I el segundo recaido en la solicitud de la Municipalidad de Antofagasta en que pide se declare de primer orden a dicha ciudad para los efectos del cobro de las patentes industriales i profesionales.

Quedaron en tabla.

Entrando a los incidentes de primera hora, el señor Echavarría (vice-Presidente) puso en segunda discusion la indicacion formulada en la sesion anterior por el señor Baquedano para eximir del trámite de Comision el proyecto de lei que aumenta los sueldos de los operarios del Apostadero Naval de Talcahuano.

El señor Zañartu (don Carlos) formuló diversas observaciones respecto de la urgencia que reviste el despacho del proyecto de lei aprobado por el Honorable Senado sobre construccion libre de ferrocarriles, e hizo indicacion para destinar a su discusion los primeros cinco minutos de la órden del dia.

El señor Pinto Agüero modificó la indicacion anterior en el sentido de acordar preferencia para dicho proyecto en las sesiones nocturnas de los miércoles, modificacion que fué aceptada por el señor Zañartu.

El señor Puga Borne pidió al señor Presidente que en caso de aprobarse la indicacion del señor Baquedano para eximir del trámite de Comision el proyecto que aumenta los sueldos de los operarios del Apostadero Naval de Talcahuano, se sirviera anunciar dicho proyecto para los primeros quince minutos de la sesion próxima.

El mismo señor Diputado pidió a los señores Ministros presentes que se sirvieran manifestar al señor Ministro de Industria i Obras Públi-

cas el deseo de Su Señoría de que concurra a la Cámara, pues desea formular ciertas observaciones relacionadas con el Departamento de su cargo.

El señor Diaz Besoain formuló diversas observaciones para fundar el voto que dió Su Señoría respecto de la partida del presupuesto de Instruccion Pública referente al Liceo de Copiapó, i para manifestar el alcance de dicho voto.

El mismo señor Diputado hizo indicacion para que se acuerde la siguiente tabla para las sesiones destinadas a la discusion de los asuntos de la tabla ordinaria, con exclusion de los presupuestos:

1.º Proyecto que establece que la contribucion de haberes será el tres por mil.

2.º Proyecto que establece que pagarán contribucion de haberes los predios que valgan ménos de dos mil pesos.

3.º Proyecto sobre eleccion de las comunas que carecen de Municipalidad.

4.º Proyecto que crea juzgados de policia local.

5.º Reforma de la lei de 1884, en su parte relativa a los presupuestos.

6.º Reforma de la lei de patentes.

7.º Creacion de una aduana en Santiago.

Usó ademas de la palabra, acerca de esta indicacion, el señor Correa Bravo, quien pidió para ella segunda discusion.

El señor González Julio hizo indicacion para que se exima del trámite de Comision el proyecto que prorroga por tres años, a contar desde el 1.º de enero de 1907, el derecho de internacion que pagan los fósforos de madera.

El señor Correa don Francisco Javier pidió al señor Presidente que se sirviera anunciar, entre los asuntos de fácil despacho para una sesion próxima, el proyecto que establece el procedimiento para constituir juntas electorales en las comunas que carecen de Municipalidad.

Contestó el señor Echavarría (vice-Presidente) que se impondria del proyecto i procuraria satisfacer los deseos del señor Diputado.

Terminada la primera hora se procedió a votar las indicaciones formuladas.

Por asentimiento unánime se aprobó la indicacion del señor Baquedano para eximir del trámite de Comision el proyecto que

aumenta los sueldos de los operarios del Apostadero Naval de Talcahuano; i el señor Echavarría (vice-Presidente) lo anunció para que sea tratado en los primeros quince minutos de la sesion próxima

La indicacion del señor Zañartu don Carlos, modificada por el señor Pinto Agüero, para conceder preferencia al proyecto de lei sobre construccion libre de ferrocarriles en las sesiones nocturnas de los miércoles, fué aprobada con un voto en contra.

La indicacion del señor González Julio, para eximir del trámite de Comision el proyecto que prorroga por tres años el derecho de internacion que pagan los fósforos de madera, quedó para segunda discusion a pedido del señor Urzúa.

La indicacion del señor Díaz Besoain, a fin de que se acuerde una tabla especial para las sesiones destinadas a los asuntos de la tabla ordinaria, con esclusion de los presupuestos, se dió por retirada a pedido de su autor.

Dentro de la orden del dia continuó la votacion del proyecto de lei de presupuestos en la parte correspondiente al Ministerio de Instruccion Pública.

Por asentimiento unánime se dió por aprobada, en la parte no objetada, la partida 28 "Liceo Manuel Barros Borgoño".

Por treinta i cuatro votos contra dos se aprobó la indicacion del señor Ministro para reemplazar el ítem 683 por el siguiente:

"Ítem 683.—Castellano, con trece horas a la semana..... \$ 1,950

Por la unanimidad de treinta i seis votos se aprobó la partida 29, "Liceo de Rancagua", acordándose por asentimiento unánime eliminar el ítem de cinco mil pesos agregado en la Comision Mista despues del ítem 707, "para reparar el edificio del Liceo".

La partida 30, "Liceo de Rengo", fué aprobada con tres votos en contra.

Por asentimiento unánime se dieron por aprobadas las partidas 31, "Liceo de San Fernando", i 32, "Liceo de Curicó".

Por treinta i tres votos contra uno fué aprobada la partida 33, "Liceo de Talca"; i a pedido del señor Puga Borne se votó el ítem 781, reducido en la Comision Mista, en la forma en que aparece en el proyecto del Gobierno, resultando aprobado por diecinueve

votos contra quince, absteniéndose de votar un señor Diputado.

Por asentimiento tácito se aprobaron las partidas 34 a 37 inclusive, "Liceos de Constitucion, de Cauquenes, de Lináres i de Chillan".

Por asentimiento unánime se dió por aprobada en la parte no objetada la partida 38, "Liceo de Concepcion".

Por treinta i tres votos contra uno se aprobó la indicacion del señor Ministro para modificar la glosa del ítem 912 en los términos siguientes:

"Ítem 912, Manutencion de ciento cincuenta internos i sesenta medio-pupilos, empleados i servidumbre, quince de los internos i doce de los medio-pupilos gozarán de beca, pudiendo aumentarse la pension de los internos que no gozan de beca hasta en treinta i cinco pesos i hasta en quince pesos la de los medio-pupilos, i emplearse el aumento en completar, en caso necesario, los fondos para alimentacion".

Por asentimiento unánime se dió por aprobada la partida 39, "Liceo de Temé".

A pedido del señor Baquedano se puso en votacion la partida sin número agregada en la Comision Mista despues de la 39 i suprimida por el Honorable Senado:

"Para instalacion i sostenimiento de un liceo de segunda clase en Talcahuano..... \$ 15,000" i fué aprobada por dieciocho votos contra dieciseis.

Por asentimiento unánime se dió por aprobada la partida 40, "Liceo de Los Angeles".

En la misma forma se dieron por aprobadas las partidas 42 a 45 inclusive, "Liceos de Angol, de Temuco, de Traiguén i de Lebu".

A pedido del señor Alemany se puso en votacion la partida 46, "Liceo de Arauco", suprimida en la Comision Mista, i fué desechada por veinticinco votos contra siete, absteniéndose de votar cuatro señores Diputados.

Las partidas 47, "Liceo de Valdivia", 48 "Liceo de Osorno", i 49, "Liceo de Puerto Montt", se dieron tácitamente por aprobadas.

Por asentimiento unánime se aprobó la partida 50, "Liceo de Ancud", i a pedido del señor Puga Borne se puso en votacion el ítem introducido en la Comision Mista, despues del 1,111, que consulta mil pesos para reparaciones en el edificio del liceo, i fué desechado por diecinueve votos contra diecisiete.

Por asentimiento unánime se dió por aprobada la partida 51, "Liceo de Punta Arenas" en la parte no objetada, i a pedido del señor Barros Errázuriz se pusieron en votacion los primeros cuatro ítem de la partida.

El ítem "Sueldo del rector" fué aprobado por asentimiento unánime.

El ítem "Gratificacion al mismo", fué aprobado por treinta i un votos contra cinco.

Puestos en votacion conjuntamente los ítem "Sueldo del vice-rector" i "Gratificacion al mismo", fueron desechados por diecinueve votos contra diecisiete, absteniéndose de votar un señor Diputado.

La partida 52, "Premios de los empleados de instruccion secundaria i superior" se dió por aprobada por asentimiento tácito conjuntamente con la indicacion del señor Ministro para intercalar ántes de la seccion "Gastos Variables" i bajo el rubro de «Gastos Fijos», los siguientes ítem:

Premios por obras publicadas, en conformidad al artículo 45 de la lei de 9 de enero de 1879.

UNIVERSIDAD

Item ... Señor Valentin Letelier, por su obra "Filosofía de la Educacion".....	\$ 400
Por su obra "Evolucion de la Historia".	400
" ... Señor Luis Claro Solar, por su obra "Esplieaciones de Código Civil".....	200
" ... Señor Juan B. Miranda, por su obra "Tratado de Farmacia".....	600
" ... Señor Alberto Obrecht, por su obra "Tratado de Mecánica Racional".....	600
Por su obra "Cálculo Infinitesimal".....	400

Item ... Señor Domingo Santa María, por su obra "Curso de circuitos, puentes i túneles"...	\$ 600
" ... Señor Augusto Tafelmacher, por su obra "Curso de matemáticas".....	300
Por su obra "Trigonometría Esférica"....	120
" ... Señor Adeodato García, por su obra "Guía Sucinto de Análisis Químico Médico".....	100

INSTITUTO PEDAGÓGICO

Item ... Señor Domingo Amunátegui Solar, por sus obras "Instituto Nacional, bajo los rectorados de don Francisco Puente, don Manuel Montt i don Antonio Varas" i el "Sistema de Lancaster en Chile i en otros países Sud-Americanos", "Un soldado de la Conquista de Chile", "La Sociedad Chilena del siglo XVIII" i "Mayorazgos i títulos de Castilla".....	\$ 900
" ... Señor Federico Yohow, por su obra "Isla de Juan Fernández".....	600
" ... Señor Rodoldo Lenz, por su obra "Estudios Araucanos". ...	400
" ... Señor Enrique Nercasseaux, por su obra "Antolojía Castellana Arcaica".....	100

INSTITUTO NACIONAL

Item ... Señor Gabriel René Moreno, por su obra de "Gramática".....	\$ 250
" ... Señor Carlos Olavarría, por su obra "Jeometría Elemental".....	80

Item ... Señor Alejandro Fuenzalida, por su "Historia del Desarrollo Intelectual de Chile" \$	400
" ... Señor Ricardo Poenisch, por su obra "Curso de Matemáticas".....	300
" ... Señor Miguel Luis Amunátegui Reyes, por sus obras "Gramática", "Nuevos Estudios sobre don Andres Bello", "Críticas i Charlas" i "Mis Pasatiempos".....	350

LICEO MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI

Item ... Señor Ricardo Montaner Bello, por su obra "Negociaciones Diplomáticas entre Chile i el Perú".....	\$ 300
--	--------

ESCUELA DE BELLAS ARTES

Item ... Señor Pedro Lira, por su obra "Diccionario Biográfico de Pintores".....	\$ 300
--	--------

LICEO DE VALPARAISO

Item ... Señor Carlos Wargny, por su obra "Trigonometría Plana"....	\$ 100
---	--------

LICEO DE TEMUCO

Item ... Señor Tomas Guevara, por sus obras "Historia de la Civilización de la Araucanía" i "Costumbres Judiciales i dos Enseñanza de los Araucanos".....	\$ 300
---	--------

Premios de constancia, en conformidad al artículo 44 de la lei de 9 de enero de 1879.

PARTIDA 3.^a

Curso de leyes

Item ... Don Alamiro Huidobro V., decreto nú-	
---	--

mero 626, de 18 de febrero	\$ 159 20
Item ... Don Luis Barceló, decreto número 626, de 18 de febrero.....	175
" ... Don Luis Claro Solar, decreto número 626, de 18 de febrero....	350
" ... Don Ricardo Cabieses, decreto número 626, de 18 de febrero....	325
" ... Don Eduardo Fábres, decreto número 626, de 18 de febrero....	275
" ... Don Galvarino Gallardo, decreto número 626, de 18 de febrero.....	275
" ... Don Valentin Letelier, decreto número 626, de 18 de febrero....	400
" ... Don Francisco Nogueira, decreto número 626, de 18 de febrero.	400
" ... Don Gaspar Toro, decreto número 626, de 18 de febrero.....	825
" ... Don Leopoldo Urrutia, decreto número 626, de 18 de febrero.....	350
" ... Don Miguel L. Valdes, decreto número 626, de 18 de febrero.....	350
" ... Don Miguel Luis Amunátegui, decreto número 626, de 18 de febrero	275

PARTIDA 4.^a

Curso de ingeniería

" ... Don Manuel A. Bruna, decreto número 626, de 18 de febrero....	1,610
" ... Don Julio Schneider, decreto número 626, de 18 de febrero....	1,280
" ... Don Luis A. Zegers, decreto número 626, de 18 de febrero....	1,875
" ... Don Manuel Trucco, decreto número 626, de 18 de febrero....	300
" ... Don Arturo E. Salazar, decreto número 2.672, de 2 de junio.	1,034 37

PARTIDA 6.^a

Escuela de Medicina

Item ... Don José M. Anrique, decreto número 626, de 18 de febrero....	\$ 720
" ... Don David Benavente, decreto número 626, de 18 de febrero.....	1,000
" ... Don Máximo Cienfuegos, decreto número 626, de 18 de febrero.....	540
" ... Don Ventura Carvallo, decreto número 626, de 18 de febrero....	600
" ... Don Luis Espejo Varas, decreto número 626, de 18 de febrero.....	450
" ... Don Vicente Izquierdo, decreto número 626, de 18 de febrero.....	600
" ... Don Juan B. Miranda, decreto número 626, de 18 de febrero....	1,440
" ... Don Roberto del Río, decreto número 626, de 18 de febrero....	420
" ... Don Emilio Petit, decreto número 626, de 18 de febrero.....	330
" ... Don Isaac Ugarte Gutiérrez, decreto número 626, de 18 de febrero.....	1,020
" ... Don Francisco Servat, decreto número 626, de 18 de febrero....	1,140
" ... Don Adeodato García, decreto número 626, de 18 de febrero...	1,360
" ... Don Alejandro del Río, decreto número 626, de 18 de febrero....	438
" ... Don Víctor Körner, decreto número 1,526, de 2 de abril.	320

PARTIDA 7.^a

Escuela de matronas

Item ... Don Alcibiades Vicencio, decreto número	
---	--

4,062, de 13 de agosto..... \$ 450

PARTIDA 8.^a

Escuela de Dentística

Item ... Don Roberto Barahona, decreto número 626, de 18 de febrero.....	\$ 660
" ... Don Jerman Valenzuela B., decreto número 626, de 18 de febrero.....	356 25

PARTIDA 9.^a

Instituto Pedagógico

Item ... Don Domingo Amunátegui S., decreto número 626, de 18 de febrero.....	\$ 1,300
" ... Don Enrique Nercasseaux, decreto número 626, de 18 de febrero.....	730

PARTIDA 11

Instituto Nacional

Item ... Don Juan N. Espejo, decreto número 626, de 18 de febrero....	\$ 3,125
" ... Don Domingo Amunátegui S., decreto número 626, de 18 de febrero.....	390
" ... Don Miguel Luis Amunátegui, decreto número 626, de 18 de febrero.....	660
" ... Don Vicente Aguirre, decreto número 626, de 18 de febrero....	450
" ... Don Antonio Diez, decreto número 626, de 18 de febrero....	1,012 50
" ... Don Jorge Eckers, decreto número 626, de 18 de febrero....	1,025
" ... Don Santiago García Huidobro, decreto número 626, de 18 de febrero.....	495
" ... Don Federico Hansen, decreto número	

	626, de 18 de febrero.	\$ 450
Item ...	Don Federico Yohow, decreto número 626, de 18 de febrero. . .	300
" ...	Don Julio Lazo, decreto número 626, de 18 de febrero. . .	618 75
" ...	Don Julio Montebruno, decreto número 626, de 18 de febrero.	1,016 25
" ...	Don Carlos Olavarrieta, decreto número 626, de 18 de febrero.	1,500
" ...	Don Ricardo Poenisch, decreto número 626, de 18 de febrero. . .	375
" ...	Don Gabriel René Moreno, decreto número 626, de 18 de febrero.	335
" ...	Don Rojelio Torres, decreto número 626, de 18 de febrero. . .	1,327
" ...	Don Isaac Ugarte Gutiérrez, decreto número 626, de 18 de febrero.	510
" ...	Don Carlos Cornisch, decreto número 626, de 18 de febrero.	1,012 50
" ...	Don Gaspar Möll, decreto número 626, de 18 de febrero.	475
" ...	Don Diego A. Torres, decreto número 626, de 18 de febrero.	1,500
" ...	Don Rojerio Torres, decreto número 626, de 18 de febrero.	225 50
" ...	Don Luis F. Zúñiga, decreto número 626, de 18 de febrero. . .	288 75
" ...	Don Bernardino Quijada, decreto número 626, de 18 de febrero.	761 25
" ...	Don Benito Salgado, decreto número 626, de 18 de febrero.	454 75
" ...	Don Enrique Marij, decreto número 626, de 18 de febrero.	216
" ...	Don Francisco Pröschle, decreto número	

	ro 626, de 18 de febrero.	\$ 787 50
Item ...	Don Ernesto Coutts, decreto número 626, de 18 de febrero. . .	722 38
" ...	Don Abel Castro, decreto número 626, de 18 de febrero.	111 56
" ...	Don Alejandro Aguiñet, decreto número 626, de 18 de febrero.	300
" ...	Don Jerman Stringe, decreto número 626, de 18 de febrero.	210
" ...	Don Santiago Fuentes, decreto número 2,672, de 2 de junio,	288 54
" ...	Don Alejandro Fuenzalida, decreto número 626, de 18 de febrero.	1,428 75
" ...	Don Federico Thum, decreto número 2,672, de 2 de junio.	292 50
" ...	Don Alberto Reyé, decreto número 2,672, de 2 de junio.	1,250
" ...	Don Marcial Arancibia, decreto número 2,672, de 2 de junio	335 50

PARTIDA 12

Internado Nacional)

Item ...	Don Jerman Langer, decreto número 626, de 18 de febrero.	\$ 245
----------	--	--------

PARTIDA 13

Liceo de hombres de Tacna

Item ...	Don Juan de Dios Galécio, decreto número 626, de 18 de febrero.	\$ 2,422 50
" ...	Don Vicente Dagnino, decreto número 626, de 18 de febrero.	412 50
" ...	Don Nicanor Miranda R., decreto número 626, de 18 de febrero.	506 25
" ...	Don Eloiso Vidal, decreto número 626, de 18 de febrero.	341 25

Item ...	Don Antonio Roger, decreto número 626, de 18 de febrero . . . \$	80
" ...	Don Arturo Valenzuela, decreto número 626, de 18 de fe- brero	185

PARTIDA 14

Liceo de hombres de Iquique

Item ...	Don Rómulo Corba- lan, decreto número 626, de 18 de fe- brero \$	956 25
" ...	Don Pedro J. Hermo- silla, decreto número 1,511, de 30 de marzo	162
" ...	Don Demetrio Poble- te, decreto número 1,515, de 2 de abril.	286 87
" ...	Don Armando Rebo- lledo, decreto núme- ro 626, de 18 de febrero	315

PARTIDA 15

Liceo de hombres de Antofagasta

Item ...	Don Ramon Elizalde, decreto número 626, de 18 de febrero . . . \$	325
" ...	Don Pedro P. Alvarez, decreto número 626, de 18 de febrero . . .	675
" ...	Don Pedro Sánchez, decreto número 2,672, de 2 de junio.	671 35

PARTIDA 17

Liceo de hombres de Copiapó

Item ...	Don Aníbal Cobo, de- creto número 626, de 18 de febrero . . . \$	577 50
" ...	Don Rómulo J. Peña, decreto número 626, de 18 de febrero . . .	572 65
" ...	Don Clodomiro Díaz, decreto número 626, de 18 de febrero . . .	563 89
" ...	Don Ignacio Rojas, decreto número 626, de 18 de febrero . . .	618 75

Item ...	Don Juan Serapio Lois, decreto número 626, de 18 de febrero. \$	863 85
" ...	Don Francisco Zam- brano, decreto núme- ro 1,656, de 30 de marzo	848 85

PARTIDA 18

Liceo de hombres de la Serena

Item ...	Don Juan G. Zavala, decreto número 626, de 18 de febrero . . . \$	428 85
" ...	Don José Jüttner, de- creto número 626, de 18 de febrero	90
" ...	Don Enrique Farhen- buhler, decreto nú- mero 3,542, de 10 de julio	300
" ...	Don Demetrio Salas, decreto número 626, de 18 de febrero . . .	332 50
" ...	Don Arturo Maschke, decreto número 626, de 18 de febrero . . .	525
" ...	Don Eliseo Peña V., decreto número 626, de 18 de febrero . . .	997 50

PARTIDA 19

Liceo de hombres de Ovalle

Item ...	Don Carlos Walk, de- creto número 1,521, de 30 de marzo \$	514 64
----------	--	--------

PARTIDA 20

Liceo de hombres de Illapel

Item ...	Don Fidel Pinochet, decreto número 626, de 18 de febrero . . . \$	1,012 50
----------	---	----------

PARTIDA 21

Liceo de hombres de San Felipe

Item ...	Don Roberto Huméres, decreto número 626, de 18 de febrero . . . \$	1,350
" ...	Don Ricardo Schmitz, decreto número 626, de 18 de febrero . . .	1, 350

Item ... Don Félix Fuenzalida, decreto número 626, de 18 de febrero....	\$ 540
" ... Don José V. Echegarai, decreto número 626, de 18 de febrero	980
" ... Don Abelardo Viancos, decreto número 626, de 18 de febrero....	350
" ... Don Eusebio Montes, decreto número 626, de 18 de febrero....	262 50
" ... Don Rafael Cavada, decreto número 626, de 18 de febrero....	569 75
" ... Don Alejandro Cabrera, decreto número 626, de 18 de febrero.....	427 50

PARTIDA 22

Liceo de hombres de Los Andes

Item ... Don Maximiliano Salas M., decreto número 626, de 18 de febrero.....	\$ 843 75
" ... Don Ramon Infanta, decreto número 626, de 18 de febrero....	168 75
" ... Don Miguel R. Salas, decreto número 1,520, de 6 de abril.	443 33

PARTIDA 23

Liceo de hombres de Valparaiso

Item ... Don Carlos Rudolph, decreto número 626, de 18 de febrero....	\$ 2,177 75
" ... Don Ernesto Böttjer, decreto número 626, de 18 de febrero....	1,262 50
" ... Don Rafael Campusano, decreto número 626, de 18 de febrero.	783 75
" ... Bernardo Göhler, decreto número 626, de 18 de febrero....	650
" ... Don Manuel González, decreto número 626, de 18 de febrero....	1,425
" ... Don José M. Ladron de Guevara, decreto número 626, de 18 de febrero.....	1,890

Item ... Don Pedro Larrañaga, decreto número 626, de 18 de febrero. \$	1,350
" ... Don Casimiro Necochea, decreto número 626, de 18 de febrero.	285
" ... Don Federico Schneider, decreto número 626, de 18 de febrero.	1,196 25
" ... Don Carlos Wargny, decreto número 626, de 18 de febrero....	412 25
" ... Don Gustavo Weidmann, decreto número 626, de 18 de febrero.....	495
" ... Don Victoriano Lavarello, decreto número 626, de 18 de febrero.....	262 50

Item ... Don Evaristo Garrido, decreto número 626, de 18 de febrero.....	\$ 490
--	--------

PARTIDA 24

Liceo de hombres de Quillota

Item ... Don Santiago Escuti Orrego, decreto número 626, de 18 de febrero.....	\$ 1,031 25
" ... Don Luis Rivadeneira, decreto número 626, de 18 de febrero....	450
" ... Don Maximiliano Sir, decreto número 626, de 18 de febrero.....	224 16

PARTIDA 25

Liceo de Aplicacion

Item ... Don Teodoro Kausse, decreto número 626, de 18 de febrero....	\$ 1,462 50
" ... Don José M. Vivanco, decreto número 626, de 18 de febrero....	337 50
" ... Don Exequiel Fernández, decreto número 626, de 18 de febrero.....	411 71
" ... Don Juan Meneses, decreto número 1,523, de 11 de abril	582 28
" ... Don Rodolfo Lenz, decreto número 1,524, de 1.º de abril	101 25

Item ... Don Alberto Beutell, decreto número 1,524, de 1.º de abril \$ 270	Item ... Don Gregorio Jofré, decreto número 626, de 18 de febrero.... 337 50
" ... Don Federico Yohow, decreto número 1,524, de 1.º de abril 135	" ... Don Ramon Laval, de- creto número 925, de 21 de marzo..... 501 66
" ... Luis Torres Pinto, de- creto número 1,531, de 10 de abril..... 180	PARTIDA 28
" ... Don Joaquín Barros, decreto número 938, de 31 de marzo..... 255	<i>Liceo de hombres Manuel Barros Borgoño</i>
PARTIDA 26	Item ... Don Mardoqueo Yá- ñez, decreto número 626, de 18 de fe- brero..... \$ 655 50
<i>Liceo Miguel Luis Munátegui</i>	" ... Don Pedro A. Alar- con, decreto número 1,534, de 4 de abril... 235 62
Item ... Don Juan Antonio Al- varado, decreto nú- mero 626, de 18 de febrero \$ 2,081 10	" ... Don Leonidas Bander- ias, decreto número 2,894, de 9 de junio. 866 25
" ... Don Ventura Maturana, decreto número 626, de 18 de febre- ro. 82 50	PARTIDA 29
" ... Don Isaiás Maturana, decreto número 626, de 18 de febrero..... 412 50	<i>Liceo de hombres de Rancagua</i>
" ... Don Julio Vicuña Ci- fuentes, decreto núm. 626, de 18 de febrero 661 56	Item ... Don Patricio Venegas, decreto número 3,237, de 23 de ju- nio..... \$ 456 94
" ... Don Abel Almarza, decreto núm. 626, de 18 de febrero..... 300	PARTIDA 30
" ... Don Juan B. Villegas, decreto núm. 626, de 18 de febrero.... 382 50	<i>Liceo de hombres de Rengo</i>
" ... Don Carlos L. Bos- che, decreto número 626, de 18 de febre- ro..... 637 50	Item ... Don Arturo Vergara, decreto número 626, de 18 de febrero.... \$ 300
" ... Don Luis A. Silva, de- creto número 1,523, de 29 de marzo..... 693 75	" ... Don José Tomas Va- lencia, decreto núme- ro 626, de 18 de fe- brero..... 375
" ... Don Juan Anjel Villa- gran, decreto núme- ro 2,672, de 2 de ju- nio..... 154 68	" ... Don Salustio Calde- ron, decreto número 626, de 18 de febrero 472 50
PARTIDA 27	PARTIDA 31
<i>Liceo de hombres de Santiago número 1</i>	<i>Liceo de hombres de San Fernando</i>
Item ... Don Isaiás Jarpa, de- creto número 626, de 18 de febrero.... \$ 220	Item ... Don Urcisinio Peña, decreto número 626, de 18 de febrero.... \$ 675
" ... Don Ruben Guevara, decreto número 626, de 18 de febrero ... 3,806 05	" ... Don Enrique Valen- zuela, decreto núme- ro 626, de 18 de fe- brero..... 187 25
	" ... Don Francisco Fuen- tes, decreto número

4,261, de 4 de se-
 tiembre..... \$ 871 50
 Item ... Don Temístocles Rol-
 dan, decreto número
 4,065, de 13 de
 agosto..... 506 25

PARTIDA 32

Liceo de hombres de Curicó

Item ... Don Rafael Correa, de-
 creto número 626,
 de 18 de febrero.... 375
 " ... Don Roberto Munita,
 decreto número 626,
 de 18 de febrero.... 303 75
 " ... Don José Melo Bur-
 gos, decreto número
 626, de 18 de fe-
 brero..... 843 75

PARTIDA 33

Liceo de hombres de Talca

Item ... Don Manuel Yáñez,
 decreto número 626,
 de 18 de febrero.... \$ 1,489
 " ... Don Carlos Icaza, de-
 creto número 526, de
 18 de febrero..... 637
 " ... Don Fortunato Rojas,
 decreto número 626,
 de 18 de febrero.... 227 50
 " ... Don Jorje Lebert, de-
 creto número 626,
 de 18 de febrero... 492 18
 " ... Don Enrique Molina,
 decreto número 626,
 de 18 de febrero.... 645
 " ... Don Francisco L. Mén-
 dez, decreto número
 1,525, de 4 de abril. 217 50
 " ... Don Marco A. Villa-
 rroel, decreto número
 1,555, de 7 de abril. 360

PARTIDA 34

Liceo de hombres de Constitucion

Item ... Don Carlos Valdes, de-
 creto número 626,
 de 18 de febrero.... \$ 442 50

PARTIDA 35

Liceo de hombres Cauquenes

Item ... Don Manuel Molina,
 decreto número 626,
 de 18 de febrero.... \$ 1,012
 " ... Don José de la C. Ara-
 vena, decreto núme-
 ro 626, de 18 de fe-
 brero..... 390
 " ... Don Miguel A. Lois,
 decreto número 626,
 de 18 de febrero.... 697 50
 " ... Don Carlos N. Franzani,
 decreto número
 626, de 18 de fe-
 brero..... 210
 " ... Don Abraham Valen-
 zuela decreto núme-
 ro 3,789, de 18 de
 julio..... 603 75
 " ... Don Ruperto Bander-
 as, decreto número
 3,539, de 9 de julio. 551 25

PARTIDA 36

Liceo de hombres de Linares

Item ... Don Rojelio Cuéllar,
 decreto número 626,
 de 18 de febrero.... \$ 937 50
 " ... Don Carlos Pincheira,
 decreto número 626,
 de 18 de febrero.... 997 50
 " ... Don Benjamin Gue-
 vara, decreto núme-
 ro 626, de 18 de fe-
 brero..... 450
 " ... Don Delfin del Valle,
 decreto número
 1,668, de 1.º de abril 445 92
 " ... Don Eliecer Torre
 Santa, decreto nú-
 mero 626, de 18 de
 febrero..... \$ 607 50
 " ... Don Francisco P. To-
 ro, decreto número
 626, de 18 de febre-
 ro..... 393 75
 " ... Don Leopoldo Con-
 cha, decreto número
 1,519, de 27 de mar-
 zo..... 328 75

PARTIDA 37

Liceo de hombres de Chillan

Item ... Don Igradil Nava-	
rette, decreto número	
626, de 18 de fe-	
brero.....	\$ 412 50
” ... Don Jerardo Ordenes,	
decreto número 626,	
de 18 de febrero....	425
” ... Don Miguel J. Ortiz,	
decreto número 626,	
de 18 de febrero....	600
” ... Don Gregorio Bravo,	
decreto número 626,	
de 18 de febrero	877 50
” ... Don Enrique epúlve-	
da, decreto número	
626 de 18 de febrero	978 75
” ... Don Narciso Tondreau,	
decreto número 626 de 18 de fe-	
brero	855
” ... Don Francisco J. Me-	
rino, decreto número	
1,510, de 30 de mar-	
zo.....	262 50
” ... Don Daniel Riveros,	
decreto número	
3,160, de 21 de junio	128 85
” ... Don David Torres, de-	
creto número 3,303,	
de 28 de junio	185

PARTIDA 38

Liceo de hombres de Concepcion

Item ... Don Ricardo Fritis,	
decreto número 626,	
de de 18 de febrero. \$	655
” ... Don Isidro 2.º Salas,	
decreto número 626,	
de 18 de febrero	180
” ... Don Eduardo Larenas,	
decreto número 626,	
de 18 de febrero.....	240
” ... Don Teodoro Loos,	
decreto número 626,	
de 18 de febrero.....	1,060 50
” ... Don Julio Parada, de-	
creto número 626,	
de 18 de febrero.....	431 25
” ... Don Juan N. Parga,	
decreto número 626,	
de 18 de febrero	200

Item ... Don Nemesio Basso,	
decreto número 626,	
de 18 de febrero....	\$ 400
” ... Don Luis Plaza de los	
Reyes, decreto nú-	
mero 626, de 18 de	
febrero.....	800
” ... Don Pedro N. Cruz,	
decreto número 626,	
de 18 de febrero....	795
” ... Don Julio Zenteno B.,	
decreto número 626,	
de 18 de febrero....	200
” ... Don David Silva, de-	
creto número 626,	
de 18 de febrero....	480
” ... Don Temistocles Ro-	
jas, decreto número	
626, de 18 de febrero.	1,615
” ... Don Aníbal Pincheira,	
decreto número 626,	
de 18 de febrero....	412 50
” ... Don Juan M. Sando-	
val, decreto número	
1,566, de 18 de mar-	
zo.....	371 25
” ... Don Manuel Rioseco,	
decreto número	
2,689, de 7 de junio.	180
” ... Ruperto Bahamondes,	
decreto número 626,	
de 18 de febrero....	180
” ... Don Víctor Vargas,	
decreto número 626,	
de 18 de febrero	90
” ... Don Enrique Oyarzun,	
decreto número 626,	
de 18 de febrero....	888 75

PARTIDA 39

Liceo de hombres de Tomé

Item ... Don Vicente Palacios,	
decreto número 626,	
de 18 de febrero....	\$ 525

PARTIDA 40

Liceo de hombres de Los Anjeles

Item ... Don Manuel Hurtado,	
decreto número	
3,165, de 19 de junio. \$	337 50
” ... Don José Gabriel Flo-	
res, decreto número	
3,165, de 19 de ju-	
nio.....	\$ 240

Item ... Don José Miguel Muñoz, decreto número 626, de 18 de febrero..... \$ 422 50

PARTIDA 42

Liceo de hombres de Angol

Item ... Don Francisco Cuevas, decreto número 626, de 18 de febrero.... \$ 1,485
 „ .. Don Ricardo Muñoz, decreto número 626, de 18 de febrero.... 607 50
 „ ... Don Agustín H. Maturana, decreto número 626, de 18 de febrero..... 405
 „ ... Don Guillermo Cid, decreto número 3,867, de 31 de julio..... 315

PARTIDA 43

Liceo de hombres de Temuco

Item ... Don Tomas Guevara, decreto número 626, de 18 de febrero.... \$ 687 50
 „ ... Don Víctor Hernández, decreto número 626, de 18 de febrero.... 405

PARTIDA 45

Liceo de hombres de Lebu

Item ... Don Julio V. Acuña, decreto número 626, de 18 de febrero.... \$ 472 50
 „ ... Don Félix Vargas, decreto número 626, de 18 de febrero... .. 1,875
 „ ... Don Agustín Schidler, decreto número 626, de 18 de febrero... . 540
 „ ... Don Luis Lanter, decreto número 1,533, de 2 de abril..... 301

PARTIDA 47

Liceo de hombres de aldivia

Item ... Don Patricio Aguayo, decreto número 626, de 18 de febrero..... \$ 717 75

Item ... Don José Braham, decreto número 626, de 18 de febrero..... 202 50

„ ... Don Darío Cavada, decreto número 626, de 18 de febrero..... 596 25

„ ... Don Luis Bianchi Tupper, decreto número 626, de 18 de febrero 337

„ ... Don Antonio Córdova, 626, de 18 de febrero 620

PARTIDA 48

Liceo de hombres de Osorno

Item ... Don Abraham Téllez, decreto número 626, de 18 de febrero. . . \$ 245 60

PARTIDA 49

Liceo de hombres de Puerto Montt

Item ... Don Francisco Vivar G., decreto número 626, de 18 de febrero. \$ 517 50
 „ ... Don Blas Seron D., decreto número 1,516, de 5 de abril. 731 25

PARTIDA 50

Liceo de hombres de Puncu

Item ... Don Zenobio Meza, decreto número 626, de 18 de febrero. . . \$ 525

„ ... Don Olegario Mansilla, decreto número 626 de 18 de febrero 240

PARTIDA 56

Liceo de niñas de Copiapó

Item ... Doña Olga Berger, decreto número 1,560, de 13 de abril . . . \$ 340

PARTIDA 58

Liceo de niñas de Valparaiso

Item ... Doña Franke de Mac Dougall, decreto nú-

	mero 626, de 18 de febrero	\$ 1,622 90
Item ...	Doña Babetta Courret, decreto número 626, de 18 de febrero	736 37
" ...	Doña Efijenia Arratia, decreto número 626, de 18 de febrero. . .	670 62
" ...	Don Cristóbal Villalobos, decreto número 626, de 18 de febrero	171 30

PARTIDA 61

Liceo de Niñas de Santiago número 1

Item ...	Doña Juana Gremler, decreto número 626, de 18 de febrero....	\$ 906 64
" ...	Doña Carmela González, decreto número 626, de 18 de febrero.	300
" ...	Doña Adelina Howard, decreto número 626, de 18 de febrero.....	131 25

PARTIDA 62

Liceo de Niñas de Santiago número 2

Item ...	Doña Amelia Gajardo, decreto número 2,678, de 2 de junio.	\$ 437 74
" ...	Doña Teresa Adametz, decreto número 626, de 18 de febrero....	630
" ...	Doña Lucinda González, decreto número 626, de 18 de febrero	210
" ...	Doña Elisa Anabalon, decreto número 626, de 18 de febrero....	218 75

PARTIDA 88

Instituto Comercial de Iquique

Item ...	Don Baldomero Wolnitzki, decreto número 1,564, de 2 de abril.....	\$ 780
----------	---	--------

PARTIDA 89

Instituto Comercial de Antofagasta

Item ...	Don Francisco Carey, decreto número 626, de 18 de febrero....	\$ 438
----------	---	--------

PARTIDA 87

Instituto Comercial de Santiago

Item ...	Don Benjamin Mardónes, decreto número 626, de 18 de febrero	\$ 3,125
" ...	Don J. M. Ballesteros, decreto número 626, de 18 de febrero....	165
" ...	Don Manuel Arancibia, decreto número 626, de 18 de febrero	90

PARTIDA 98

Escuela de Bellas Artes

Item ...	Don Pedro Lira, decreto número 626, de 18 de febrero.....	\$ 600
----------	---	--------

Total..... \$ 165,407 96

A indicacion del señor Puga Borne, aceptada por unanimidad, se acordó eliminar en la indicacion anterior del señor Ministro en la seccion "Premios de constancia", los diversos rubros que indican el número de la partida del presupuesto i el establecimiento a que pertenece cada uno de los profesores a favor de los cuales se consultan dichos premios.

Por asentimiento unánime se aprobó la indicacion del señor Ministro para reducir de ciento sesenta mil a ochenta mil pesos el ítem 1,132, para pagar los premios que devenguen durante el año los profesores de instruccion secundaria i superior.

Por haber llegado la hora se levantó la sesion a las once i media de la noche, quedando pendiente la votacion de la partida 53, "Liceo de Niñas de Tacna".

Se dió cuenta:

De una solicitud de doña Julia Elisa, doña Blanca i doña Fresia Dañin Pérez de Arce, hijas del teniente-coronel don Eleuterio Dañin, en que pide aumento del montepío militar de que disfrutan.

Sueldos de los operarios del Apostadero Naval de Talcahuano

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente). --Corresponde ocuparse del Proyecto anunciado para el primer cuarto de hora de esta sesion.

Se da lectura al proyecto que aumenta en un treinta por ciento los sueldos de los operarios del Apostadero Naval de Talcahuano.

El señor PUGA BORNE (*Interrumpiendo la lectura*).—Como este proyecto es muy estenso, bien podria suprimirse su lectura sin inconveniente alguno, pues él fué debatido prolijamente cuando se trató de acordarle preferencia.

La Cámara está impuesta de que es ésta una medida necesaria i que el mayor gasto que importaria estos aumentos de sueldo no pasará de unos sesenta mil pesos al año, mayor gasto que está perfectamente justificado por la depreciacion de nuestra moneda i por el mayor precio que han adquirido los artículos de primera necesidad.

Bien podria, pues, omitirse esta lectura i dar por aprobado el proyecto.

El señor CRUZ.—Muy bien.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Si no hai oposicion, se omitirá la lectura del proyecto.

Acordado.

En discusion jeneral i particular a la vez, por constar de un solo artículo.

Ofrezco la palabra.

Si no se usa de la palabra ni se pide votacion, lo daré por aprobado.

Aprobado.

El señor CRUZ.—¿I por qué no se acordaria enviarlo al Honorable Senado sin esperar la aprobacion del acta, a fin de que pueda ser allá despachado en la sesion del lunes?

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Si no hai oposicion, así se hará.

Acordado.

Revision de contratos sobre obras públicas

El señor PUGA BORNE.—En la sesion de anoche solicité de los señores Ministros presentes que se sirviesen manifestarle al señor Ministro de Industria i Obras Públicas mi deseo de que concurriera a esta sesion, i veo con agrado la presencia de Su Señoría en la Sala.

Deseaba interrogar a Su Señoría acerca de si tenia el Gobierno el propósito de hacer una revision de los contratos sobre construccion de obras públicas.

Es éste un punto que debe llamar seriamente la atencion del Gobierno para que las obras públicas no se paralizen o no se ejecuten en malas condiciones, pues es sabido que una de estas dos cosas tendrá necesariamente que suceder a causa de que han variado tan sensiblemente las condiciones actuales de la vida por la depreciacion de la moneda a causa del terremoto de agosto i mil diez ra-

zones que mis honorables colegas conocen i que no tengo para qué recordar en este momento.

El señor AVALOS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—El punto a que se ha referido el honorable Diputado no ha sido aun objeto de una resolucion especial, pero estoi de acuerdo con las opiniones que Su Señoría ha manifestado.

El Gobierno no podria desconocer la circunstancia especial en que se encuentran las obras públicas a causa de las condiciones actuales de la vida, el alza de la obra de mano i de todos los materiales, en jeneral. Estos factores, como decia el señor Diputado, tienen que producir una de las dos consecuencias indicadas por Su Señoría: o la paralizacion o la mala ejecucion de las obras públicas.

Estas breves palabras espero que habrán de satisfacer al señor Diputado que puede confiar en que el Gobierno procederá con equidad i justicia en cada caso en que se imponga la necesidad de rever algunos de los actuales contratos sobre construccion de obras públicas.

El señor PUGA BORNE.—Agradezco su respuesta al señor Ministro i confio en que se adoptarán medidas que impidan la paralizacion de las obras públicas o su ejecucion en malas condiciones.

Comercio con Punta Arenas

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Está inscrito en primer lugar el honorable señor Baquedano.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BAQUEDANO.—He pedido la palabra, señor Presidente, para llamar la atencion del señor Ministro del Interior hácia la condicion verdaderamente deprimente de nuestro comercio del centro i sur del pais, con Punta Arenas principalmente.

En las circunstancias actuales, los productos del centro i sur del pais no pueden ser llevados a Punta Arenas por los enormes fletes que cobran las compañías de vapores estranjeras, incluyendo en éstas las compañías subvencionadas por el Estado.

Los puertos de Talcahuano i Tomé, que en años anteriores enviaban enormes cantidades de vino a aquel territorio, hoy dia no lo hacen porque los fletes consumen completamente las utilidades que pudieran tener los industriales.

Como Punta Arenas es puerto franco, resulta que los vinos de Italia i de España han desterrado los vinos chilenos en nuestro pro-

pio país. Igual cosa pasa con los demás artículos de consumo.

Como este estado de cosas no es conveniente para los intereses jenerales del país, yo llamo sériamente la atención del señor Ministro hácia la conveniencia de reglamentar las tarifas de los vapores subvencionados, i ordenar, si fuera posible, que recalaran en épocas determinadas en el puerto de Punta Arenas. Además, las compañías alzan el valor del flete cuando se les antoja con grave perjuicio para los industriales.

El Gobierno podría hacer revivir nuestro comercio con Punta Arenas acercándola, por decirlo así, a la rejion central del país con solo dedicar algunos trasportes nacionales a este servicio. Llegaríamos así a competir con las compañías extranjeras i hacer el comercio de Chile para Chile, no para los extranjeros.

Yo ruego al señor Ministro que tome en cuenta estas observaciones, pues este negocio es de suma importancia.

El señor SOTOMAYOR (Ministro de Hacienda).—Pido la palabra.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Con la vénia del honorable señor Sánchez, concedo la palabra al señor Ministro.

El señor SOTOMAYOR (Ministro de Hacienda).—Trasmitiré al señor Ministro del Interior con el mayor gusto las observaciones del señor Diputado.

El Congreso i el Gobierno se han preocupado de establecer comunicaciones mas económicas entre Punta Arenas i los puertos del centro i norte de la República. Sin embargo, los esfuerzos han sido poco satisfactorios.

Recuerdo que a instancias del que habla se obtuvo del Ministerio de Marina algunos trasportes de la Escuadra para que hicieran este servicio entre Valparaiso, Talcahuano i Punta Arenas.

Este servicio se suspendió al fin por dificultades que encontró el ajente que lo tenia a su cargo, para hallar carga que llevar a Punta Arenas de los puertos del centro del país. Este ajente me dijo una vez: "he reservado quinientas toneladas de carga para Punta Arenas i, a pesar de todas las jestionés personales que hemos hecho, no he conseguido mas que ciento cincuenta.

Este servicio ha sido, pues, desgraciado. Sin embargo, tendré mui en cuenta las observaciones que se han producido para hacer algo en este sentido, porque es verdaderamente lastimoso que nuestros propios productos no puedan ser consumidos en Punta Arenas, no obstante los esfuerzos gastados en este sentido.

El señor BAQUEDANO.—Agradezco su contestacion al señor Ministro.

Derechos sobre los fósforos

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Pongo en segunda discusion la indicacion formulada en la sesion de anoche por el señor González Julio para que se exima del trámite de Comision el proyecto sobre los fósforos.

Ferrocarril de Coquimbo

El señor SANCHEZ.—En la prensa de esta mañana, señor Presidente, me he impuesto de un decreto del señor Ministro de Industria por el cual se nombra una Comision inspectora para los ferrocarriles de Coquimbo.

Entiendo que el nombramiento de esta comision responde a los denuncios hechos por el señor Veas ante la Cámara, sobre el servicio de este ferrocarril.

Yo no recuerdo, señor Presidente, que el honorable Diputado por Valparaiso haya formulado ningun cargo grave contra aquella administracion.

Sin embargo, por mi parte, celebro el nombramiento de esta comision inspectora, porque ella producirá la mejor justificacion de la conducta funcionaria del señor Abbot i puede traer muchos beneficios en lo que se refiere al buen servicio de esa Empresa.

Paso, ahora, a contestar los cargos de intervencion política dirijidos al administrador del ferrocarril por el honorable Diputado señor Veas.

Conozco personalmente estos hechos, porque se verificaron durante las elecciones de marzo último, en las cuales obtuve el puesto que ocupo en esta Cámara.

Fué destituido, decia el honorable Diputado por Valparaiso, el maquinista Jentoso por el solo hecho de combatir las ideas políticas del administrador.

Me voi a permitir explicar a la Cámara las circunstancias que motivaron la separacion de este funcionario.

Este maquinista se ocupaba en levantar, todos los dias domingos, el personal de la Maestranza de los Ferrocarriles, llegando a provocar tumultos tan peligrosos, que en una ocasion, en momentos en que se verificaba un mitin en la plaza de Coquimbo, fué necesario desembarcar guarnicion del *Prat* i apuntar los cañones a la plaza donde se verificaba dicho mitin, para poder tranquilizar a la poblacion.

Entonces el señor Abbott llamó a su oficina a este empleado para hacerle presente que en adelante debía abstenerse en absoluto de provocar semejantes manifestaciones políticas.

El señor Jentoso, que es uno de esos iluminados que se cree llamado a dirigir a sus conciudadanos por las doctrinas de la democracia, declaró que no podría prescindir, en ningun caso, de intervenir en estas cuestiones políticas, i que ántes de prescindir de ellas, prefería presentar su renuncia.

En esta forma, señor, el señor Jentoso no fué destituido de su puesto, sino retirado por aceptación de su renuncia.

Otro de los cargos que formulaba el honorable Diputado por Valparaiso era el relativo a haberse pedido por el directorio del partido liberal democrático de Coquimbo la separacion del señor Jentoso.

Tan no es exacto este cargo, que lo sucedido ha sido todo lo contrario.

El partido liberal democrático llegó, dias despues de la separacion del señor Jentoso, a un acuerdo con este señor, que ya no era empleado público, segun el cual el señor Jentoso, liberal demócrata, hacia alianza con el partido liberal democrático, debiendo este partido, por su parte, hacer jestioniones ante el señor Abbott para reponer a ese empleado en su puesto.

Hechas estas jestioniones, ellas fracasaron, por por cuanto el señor Abbott se negó terminantemente a reponer a ese empleado en su puesto.

Este es el servicio que el señor Abbott ha hecho al partido liberal democrático i que ha enrostrado el señor Veas como un cargo al señor administrador.

Se ha dicho tambien que el carpintero Castro, municipal de la comuna, habia sido separado por abandonar una alianza que tenia pactada con los liberales democráticos.

Este empleado fué destituido por haber abandonado completamente sus deberes en la Maestranza. No asistia nunca a su ocupacion, i cuando asistia se entretenia en leer proclamas a sus compañeros.

En estas condiciones, el señor Abbott procedió a la separacion del empleado i, como consecuencia de esta medida, se produjo la ruptura de la alianza referida.

Por lo tanto esta separacion fué provocada por la conducta de Castro, i no ha sido un servicio prestado al partido liberal democrático por el señor Abbott.

Estos son los cargos que se han formulado en contra del administrador del ferrocarril de Coquimbo, sin ninguna fundamenta, por lo que

felicito que se haya decretado la visita de una comision inspectora que compruebe la correccion de procedimientos del señor Abbott.

I ya que se ha acordado el nombramiento de esta comision inspectora, es conveniente que el honorable Ministro de Hacienda la integre con un ingeniero que inspeccione los trabajos del malecon de Coquimbo, con lo que no hago una peticion nueva, sino que reitero lo que se ha pedido en varias ocasiones.

No puede creer el honorable señor Veas que con esto yo desee hacer alusiones mortificantes para este contratista, porque si yo quisiera devolverle la mano a Su Señoría trayendo decires como los que citó respecto del señor Abbot, yo le diria tambien que se dice que el administrador de la Aduana de Coquimbo i el tesorero fiscal son contratistas del malecon; pero lo mejor es atenerse a las resultas de la visita que ha de verificarse, con la cual debe de relacionarse un decreto reciente del honorable Ministro de Hacienda en que encomienda al Intendente de la provincia los trabajos del malecon que corren a cargo del tesorero fiscal i administrador de la Aduana. De manera que el honorable Ministro de Hacienda debe tener algunos antecedentes cuando ha tomado esta determinacion.

El señor SOTOMAYOR (Ministro de Hacienda).—Recuerdo que fué el honorable Diputado que deja la palabra quien me llamó la atencion sobre la lentitud en que se hacen los trabajos del malecon de Coquimbo, lo que me movió a pedir los antecedentes i encontré que efectivamente estos trabajos no adelantaban por dificultades entre el contratista i el encargado de la vijilancia de estos trabajos, el administrador de Aduana i no sé qué otro funcionario.

Para remediar esta situacion ordené que el Intendente de la provincia, que reside en la Serena a un paso de Coquimbo, se encargara de esta vijilancia i de la administracion de los fondos.

Esto es lo mas natural, puesto que los intendentes son ajertes naturales del Ejecutivo.

Este es el orijen de este decreto i el objeto con que se dictó, no porque haya algun otro motivo desconocido de Su Señoría.

El señor SANCHEZ.—Yo no he precisado la causal, pero suponía que el decreto de Su Señoría ha de tender a la represion de algun abuso.

El señor SOTOMAYOR (Ministro de Hacienda).—La causa de esta determinacion no fué otra que los datos mismos que Su Señoría me proporcionó, i en virtud de los cuales quise conocer la causa del retardo de estos trabajos.

Una vez conocido creí satisfacer los propósitos de Su Señoría i los del Gobierno, encomendando al Intendente la vijilancia de estos trabajos i nombrando una comision que hiciera una visita de inspeccion, para lo cual se ha buscado un injeniero.

El señor SANCHEZ.—Ojalá que parta luego.

El señor AVALOS (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Celebro que el honorable Diputado por Elqui, al espresar su pensamiento sobre las medidas tomadas por el Gobierno con relacion a la administracion del ferrocarril de Coquimbo, haya reconocido la conveniencia del nombramiento de la comision nombrada para examinar este servicio, el estado en que se encuentra el ferrocarril de Serena a Rivadavia i otros cargos que se vienen haciendo de tiempo atras, contra el señor Abbott, de los cuales estoi seguro que saldrá ileso.

No creo que el buen nombre de un empleado inculpaado sufra nada porque se decreta una inspeccion si ha de salir incólume de ella.

El señor SANCHEZ.—No he hecho cargo alguno al señor Ministro por el nombramiento de esa Comision.

Votaciones

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Se van a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO.—Indicacion del señor González Julio para que se exima del trámite de Comision el proyecto que mantiene el derecho de internacion sobre los fósforos de madera establecido por la lei de 16 de setiembre de 1901.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Si no hai oposicion.....

El señor VIEL (Ministro de Justicia).—Si el honorable vice-Presidente me lo permite, i la Honorable Cámara no tiene inconveniente, desearia formular una indicacion urjente, en bien del servicio público.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Despues que la Honorable Cámara se pronuncie sobre la indicacion del honorable señor González Julio, concederé con todo gusto la palabra a Su Señoría.

Si no se exige votacion, daré por aprobada la indicacion del honorable señor González Julio.

Aprobada.

Si no hai inconveniente por parte de la

Honorable Cámara, concederé la palabra al honorable señor Ministro para que pueda formular su indicacion.

Tiene la palabra el señor Ministro.

Gastos de establecimientos penales

El señor VIEL (Ministro de Justicia).—Ruego al señor Presidente se sirva anunciar, para el primer cuarto de hora de la sesion próxima, un proyecto del Ejecutivo, modificado en el Honorable Senado, que autoriza la inversion de la suma de setenta mil pesos para atender a los gastos de los diferentes servicios de los establecimientos penales de la República; i ruego a la Honorable Cámara que se sirva eximir este proyecto del trámite de Comision.

Este proyecto trata de salvar una situacion apremiante para esos establecimientos.

En el presupuesto del año 1906 se consultó, para la atencion de dichos servicios, pago de sueldos de empleados, manutencion de reos, etc., una partida de noventa mil pesos.

Pues bien, la suma consultada solo alcanzó para satisfacer los gastos hasta junio; i con este motivo, con fecha 2 de julio del mencionado año de 1906, se envió al Congreso un mensaje del Ejecutivo solicitando un suplemento de setenta mil pesos destinado a satisfacer los gastos carcelarios hasta el 31 de diciembre.

El Honorable Senado solo se ha pronunciado recientemente sobre el referido proyecto, i en vista de que la concesion de un suplemento no iba a ser útil por estar para espirar el año, resolvió por unanimidad convertirlo en un proyecto de autorizacion al Ejecutivo, por el espacio de tres meses, para invertir la indicada suma de setenta mil pesos en el servicio de los establecimientos penales.

Hai, señor Presidente, una serie de deudas pendientes por el suministro de rancho a los presos, i por esta causa, los contratistas impagos, no tienen crédito alguno. Se ha llegado hasta el extremo de que en algunas cárceles queden los presos sin rancho.

He recibido numerosos telegramas de provincia en que se me hace presente la urjente necesidad de salvar esta situacion.

Voi a leer el telegrama que ha enviado el Intendente de Tarapacá a S. E. el Presidente de la República para que la Honorable Cámara se imponga de la gravedad de las cosas.

Dice el telegrama del señor Intendente de Tarapacá: (*leyó*).

Me parece que basta la lectura que he hecho, para que la Honorable Cámara se pe-

netre de la necesidad que hai de tratar este proyecto, preferentemente, en el primer cuarto de hora de la sesion próxima, eximiéndolo previamente del trámite de Comision.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Si no hai inconveniente, quedaria aceptada la indicacion del señor Ministro.

El señor PUGA BORNE.—En la sesion de esta noche podemos aprobarla.

De todos modos, no se trataria del proyecto hasta el lunes.

El señor CRUZ.—¿Por qué no lo despachamos luego?

El señor PUGA BORNE.—Yo no me opongo al proyecto; pero deseo que no se rompa con la práctica establecida de que estos proyectos sean anunciados con la anticipacion que el Reglamento determina. El señor Ministro puede esta noche formular su indicacion.

Presupuestos

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Corresponde continuar la votacion del presupuesto de Instruccion Pública.

—Por asentimiento tácito fueron aprobadas las partidas 53, Liceo de Niñas de Tacna, i 54, Liceo de Niñas de Iquique.

El señor SECRETARIO.—Partida 55, Liceo de Niñas de Antofagasta.

El señor PUGA BORNE.—Fido que se vote el ítem 1,184, sueldo de la directora, que ha sido rebajado por la Comision Mista.

Todo el mundo sabe que la vida en Antofagasta es mui cara.

No es justa la disminucion que se propone, sobre todo cuando el cargo fué aceptado por la directora en la intelijencia de que el sueldo era de cuatro mil pesos.

Pido, en consecuencia, que se vote el ítem.

El señor VIEL (Ministro de Justicia e Instruccion Pública).—La rebaja del sueldo fué propuesta por el Ministro del ramo.

El señor PUGA BORNE.—Pero si el presupuesto del señor Ministro es el que tenemos impreso.

Pido que se vote el ítem del Ejecutivo.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—En votacion.

—La partida se dió por aprobada.

—Puesto en votacion el ítem del proyecto del Ejecutivo, resultaron veintidos votos por la afirmativa i siete por la negativa, habiéndose abstenido de votar dos señores Diputados.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Aprobado el ítem.

—Por asentimiento tácito fueron aprobadas las siguientes partidas:

Partida 56, "Liceo de Niñas de Copiapó";

Partida 57.—Liceo Niñas de La Serena.

Partida 58.—Liceo de Niñas de Valparaiso.

Partida 59.—Liceo de Niñas de Quillota.

Partida 60.—Liceo de Niñas de San Felipe.

El señor SECRETARIO.—Partida 61, Liceo de Niñas de Santiago número 1.

Indicacion del señor Ministro, que no figura en el impreso por una equivocacion, para que se mantenga la partida en la forma propuesta por el Ejecutivo.

El señor IZQUIERDO (don Luis).—Las modificaciones que la Comision Mista introdujo en esta partida fueron propuestas por el honorable Senador señor Puga Borne, quien es miembro de la Junta de Vijiilancia de este establecimiento.

Por eso me permito pedir a la Honorable Cámara que mantenga la partida en la forma aprobada por la Comision Mista.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).

—En votacion la partida en la forma propuesta por el señor Ministro.

El señor VIEL (Ministro de Justicia e Instruccion Pública).—Debo hacer presente a la Cámara, que la sub-comision encargada de estudiar los presupuestos acordó, para todos los cursos de humanidades de los liceos de niñas, un plan jeneral, de acuerdo con el presentado por la visitadora de estos liceos.

En esta forma se acordó el presupuesto para los diferentes liceos de niñas.

Ha sucedido que no han tenido alteracion ninguna los liceos de provincias; i, en cambio, han tenido alteracion, i mui sensible, los liceos de niñas de Santiago, cuando los aumentos no han sido recomendados por la visitadora.

Por eso he querido ajustarme en todo al plan jeneral aceptado, para los liceos, en jeneral.

El señor PUGA BORNE.—Las indicaciones de la Comision Mista, en esta parte, no aumentan en un centavo las sumas del presupuesto anterior; se limitan a aumentar las horas de las clases de ingles, frances i ciencias naturales, disminuyendo las de canto i gimnasia.

El señor VIEL (Ministro de Justicia e Instruccion Pública).—He hablado en términos jenerales.

El señor IZQUIERDO (don Luis).—Yo entiendo que estas indicaciones de la Comision fueron aceptadas por el señor Ministro.

—Votada la indicacion del señor Ministro

fué aprobada por veintinueve votos contra tres.

El señor SECRETARIO.—Partida 62, Liceo de Niñas de Santiago número 2.

Hai una indicion del señor Ministro sobre esta partida para mantenerla en la forma en que figura en el proyecto del Gobierno, eliminando las modificaciones introducidas por la Comision Mista

El señor PUGA BORNE.—Estas indicaciones, que no figuran en la lista de las enviadas por el señor Ministro a la Mesa, lo toman a uno de sorpresa.

Ojalá el señor Secretario leyera esto de una manera mas comprensible, es decir, comparando los ítem del presupuesto con los ítem que propone el Ministro.

El señor IZQUIERDO (don Luis).—Se puede leer la parte correspondiente del informe de la Comision Mista.

Es doloroso, señor Presidente, ver que la Cámara deshaga, sin ningun estudio, lo que la Comision Mista hizo con algun estudio.

Esto es una de las consecuencias de las rotaciones ministeriales; hoy hai un Ministro que piensa de una manera distinta a la de su antecesor, pero es mal hecho.

El señor PUGA BORNE.—En vez de continuar la lectura, talvez lo mas práctico es que se dé por aprobada la partida en la parte no objetada, i se voten, en seguida, las modificaciones introducidas por la Comision Mista.

Pido que se voten los ítem que han sido modificados, uno por uno.

El señor RUIZ VALLEDOR.—¿Por qué no votamos, en una sola votacion, todos los ítem modificados por la Comision?

El señor PUGA BORNE.—Nó, señor Diputado.

Veamos lo que resulta en la votacion del primer ítem.

El señor SECRETARIO.—Item 1349, Castellano, con veintidos horas semanales, tres mil trescientos pesos, en lugar de ser veintuna horas, i tres mil ciento cincuenta pesos.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—En votacion el ítem.

El señor RIVERA (don Juan de Dios).—Nadie se opone.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Sí, señor.

El propio señor Ministro rechaza el aumento.

—Puesto en votacion el ítem, con el aumento hecho por la Comision Mista, fué rechazado por veinticuatro votos contra siete.

—Se puso en votacion el ítem 1,350, frances, con veinte horas, tres mil pesos, en lugar

de quince horas, dos mil doscientos cincuenta pesos.

Durante la votacion:

El señor SALAS LAVAQUI.—¿Por qué no la rechazamos con la misma votacion?

El señor IZQUIERDO (don Luis).—Es bueno que se vote.

El aumento resultó desechado por veinticinco votos contra seis.

Puesto en votacion el ítem 1,353, resultaron tres votos por la afirmativa i veintiocho por la negativa.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Desechado el ítem.

El señor IZQUIERDO (don Luis).—Voteamos las reducciones entónces.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Van a votarse las indicaciones.

El señor SECRETARIO.—Item 1,355, para siete horas semanales de economía doméstica, en vez de nueve, mil cincuenta pesos en lugar de mil trescientos cincuenta.

El señor VIEL (Ministro de Justicia e Instruccion Pública).—Esto obedece a un plan bien estudiado de economías.

El señor CONCHA (don Malaquías).—La junta de vijilancia debe fiscalizar la marcha del establecimiento, pero nó anticiparse al Gobierno en materia de reformas del plan de ensenanza.

El señor SECRETARIO.—Por la afirmativa tres votos, por la negativa veintiseis.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Desechada la modificacion.

El señor IZQUIERDO (don Luis).—Podrian darse por rechazadas las demas indicaciones de la Comision para reducir diversos ítem.

Hai, sin embargo, una modificacion que el señor Ministro no rechazará. Se refiere al ítem 1,356, que consulta mil ochocientos pesos para doce horas de clase, cuando en realidad son quince horas.

El señor VIEL (Ministro de Justicia e Instruccion Pública).—En las indicaciones que he hecho, he procedido de acuerdo con la vistoradora de liceos i con los jefes de este ramo de la ensenanza, i obedecen a un plan jeneral que debe implantarse en todos los liceos de esta clase.

El señor IZQUIERDO (don Luis).—¿Tiene inconveniente el señor Ministro para rectificar el error a que me he referido?

El señor VIEL (Ministro de Justicia e Instruccion Pública).—Me parece haber dicho muy claramente que nó, señor Diputado.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿Hai error tipográfico?

El señor VIEL (Ministro de Justicia e Instruccion Pública).—Sí, señor Diputado; en el número de horas de las clases de historia i jeografía.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Se dará por aprobado el ítem haciéndose la correccion indicada.

El señor PUGA BORNE.—Yo pido que se vote el ítem suprimido, que consulta el sueldo de la ecónoma.

Desde que hai almuerzo, tiene que haber ecónoma.

El señor VIEL (Ministro de Justicia e Instruccion Pública).—Yo pido que la partida 62 se mantenga en la forma propuesta por el Ejecutivo.

El señor CONCHA (don Malaquías).—¿A qué ítem se refiere el señor Ministro?

El señor VIEL (Ministro de Instruccion Pública).—Al 1,346. Pido que se vote mi indicacion.

El señor PUGA BORNE.—Pero si no la ha hecho el señor Ministro.

El señor VIEL (Ministro de Instruccion Pública).—Sí, señor; la he hecho i está redactada.

El señor SALAS LAVAQUI.—Segun entiendo, lo que el señor Ministro quiere es que el empleado que consulta ese ítem tenga mil pesos, que es lo que ganan todos los demas de su clase.

El señor PUGA BORNE.—A eso me opongo. Solo debe ganar quinientos pesos la ecónoma.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—En votacion.

El señor SECRETARIO.—Se va a votar si se acepta o nó el ítem 1,346, con quinientos pesos.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Si no se pide votacion, lo daré por aprobado.

Aprobado, como igualmente la partida, en la forma propuesta por el señor Ministro.

—Partida 63, Liceo de Niñas de Santiago número 3.—Aprobada.

—Partida 64, Liceo de Niñas de Santiago número 4.

El señor CORREA BRAVO.—Aquí seria conveniente leer el informe de la Comision Mista i el oficio del Senado, porque hai un error. En vez de suprimirse un empleado, se han suprimido dos. Lo que el que habla pidió al ex-Ministro señor Rodríguez fué la supresion del puesto de inspectora tercera. Esto lo pedí en mi carácter de presidente de la Junta de Vigilancia de este Liceo.

Por un error en la Comision Mista se su-

primió la inspectora jeneral i se dejaron estas dos inspectoras terceras.

Yo pido a la Cámara que restablezca la inspectora jeneral i suprima una de las dos inspectoras terceras.

El señor VIEL (Ministro de Instruccion Pública).—Perfectamente. Su Señoría tiene razon.

He recibido una nota de la directora de este Liceo en que me hace presente este error.

El señor IZQUIERDO (don Luis).—Pero la Comision aprobó dos inspectoras terceras.

El señor CORREA BRAVO.—Lo hizo por un error. Yo mismo, como presidente de la Junta, pedí la supresion de una de las inspectoras terceras.

El señor IZQUIERDO (don Luis).—Si se hizo así, fué porque se creyó que no hacia falta la inspectora jeneral.

Yo recuerdo que esto se discuió en la Comision Mista.

El señor CORREA BRAVO.—El mismo señor Ministro, que era entónces el señor Rodríguez, dió orden delante de mí para que se hiciera esta supresion de una de las inspectoras terceras.

Invoco el testimonio del señor Rodríguez.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Si no hubiera inconveniente, daria por aprobada la partida en esta forma.

El señor IZQUIERDO (don Luis).—¿Con qué sueldo quedaria la inspectora jeneral?

El señor CORREA BRAVO.—Con mil ochocientos pesos anuales.

Pediria tambien que en el encabezamiento, en lugar de cuatro preparatorias i seis años de humanidades, se pusiera tres preparatorias i tres años de humanidades.

El señor COX MENDEZ.—Ya que se trata de liceos de niñas, quisiera conocer un dato muy interesante: si los emolumentos que pagan las alumnas alcanzan para cubrir los gastos que ocasionan.

El señor CORREA BRAVO.—Este año no han alcanzado.

El señor COX MENDEZ.—Como estamos con un candado en los labios, no puedo hacer indicacion para elevar estos emolumentos.

Creo que no es posible que el Estado esté dando gratuitamente no solo el alimento del alma, sino tambien el del cuerpo.

El señor CORREA BRAVO.—Este año el terremoto salvó el déficit.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Nada tendria de extraño que el Estado contribuyera a estos gastos, cuando en otras escuelas da instruccion gratuita.

El señor COX MENDEZ.—Instruccion

todo lo que se quiera, pero alimentacion nó. No la da ni en las escuelas primarias, donde las alumnas la necesitan mas.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Pero Su Señoría sabe que en las principales escuelas de Europa el Estado proporciona tambien alimentacion a los alumnos, i aqui mismo, entre nosotros, creo que la dan las escuelas del Arzobispado.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Nó, señor; en ninguna de ellas.

El señor COX MENDEZ.—Recuerdo el señor Diputado que se trata de familias acomodadas.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—De familias ricas.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Así es, desgraciadamente, cuando estos liceos debian ser para todos.

El señor SALAS LAVAQUI.—En esta materia todo es mas o ménos. Pueden bastar cincuenta centavos diarios i pueden no ser suficientes cinco pesos al dia, segun la alimentacion que se proporcione.

Con cincuenta centavos es claro que la directora se verá obligada a bajar la calidad de la comida.

El señor CORREA BRAVO.—El señor Ministro puede tomar en cuenta estas observaciones para darles forma en el reglamento que al respecto puede dictar.

El señor VIEL (Ministro de Instruccion Pública).—El señor Diputado se ha anticipado a contestar lo mismo que yo iba a decir.

—Se dió por aprobada la partida con las indicaciones del señor Correa Bravo.

—Partida 65.—Liceo de Niñas número 1.

El señor CONCHA (don Malaquías).—En el presupuesto vijente se creó este liceo dándosele a la partida el rubro siguiente:

“Instruccion i sostenimiento en Santiago de un liceo gratuito de medio-internos por el cual se preferirá como alumnas a las graduadas de las escuelas públicas.”

“Yo pido que se mantenga esta glosa.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Perfectamente.

El señor SALAS LAVAQUI.—Por mi parte adhiero a la peticion del honorable Diputado por Concepcion.

El señor VIEL (Ministro de Instruccion Pública).—Lo que yo pido es que se mantenga la partida en la forma en que la sostuvo mi antecesor en el Senado la Comision Mista.

El señor PUGA BORNE.—El Senado le dió mayor ensanche, estableciendo cuatro años;

de humanidades; yo creo que en esta forma debe aprobarse.

En virtud del acuerdo del Senado será éste un liceo de humanidades i no un simple kindergarten, que es la forma que ha tenido hasta el presente.

Pido, pues, que se vote el acuerdo del Senado con la glosa del Ejecutivo.

El señor COX MENDEZ.—¿Está funcionando este liceo?

El señor CONCHA (don Malaquías).—Sí, señor.

El señor COX MENDEZ.—¿Por qué se omite entónces la lista de los empleados que tiene?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Porque el Senado ha aumentado la partida agregándole nuevos gastos.

El señor SALAS LAVAQUI.—El presupuesto vijente consultó para este liceo una cantidad fija. La Comision Mista dejó esa cantidad, i entónces el Senado tomó en cuenta los servicios que con esa cantidad se sirve, mas los gastos orijinados por el segundo año de humanidades, que debe funcionar desde este año.

El señor RUIZ VALLEDOR.—Yo conozco algo de esto, i puedo asegurar que lo que se quiere es establecer que este liceo dependa del Consejo de Instruccion Pública, i nó, como todos los demas, del Ministerio respectivo. Para esto se dice que se va establecer cursos de humanidades, cosa que existe en los liceos números 1, 2 i 3 de esta ciudad.

Como se ve, se trata de un gasto superfluo, de modo que lo mejor que podemos hacer es aceptar la indicacion del señor Ministro.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Con la glosa propuesta por el honorable Diputado por Concepcion. En esa forma la acepto yo.

El señor VIEL (Ministro de Instruccion Pública).—Lo que yo pido es que se apruebe en la forma propuesta por el Ejecutivo con la glosa indicada por el señor Concha.

En esta forma los gastos ascenderán a treinta i cuatro mil setecientos i tantos pesos; en la forma del Senado alcanzan a cincuenta i seis mil.

El señor PUGA BORNE.—Este liceo es el único en que se cursa humanidades.

Si no se aprueba la forma del Senado, no tendrán las alumnas de los demas liceos dónde seguir sus cursos de humanidades, porque aquí no los habrá sino pa a los primeros años.

El señor RUIZ VALLEDOR.—Pueden seguirlos en los liceos números 3 i 4.

El señor PUGA BORNE.—Pero ahí se

curso solo hasta el tercer año. ¿Dónde van a ir entónces estos alumnos del tercer año que se quieren graduar?

El señor VIEL (Ministro de Instrucción Pública).—Este año no se abrirá sino un curso: el año próximo se abrirá otro i así sucesivamente.

El señor PUGA BORNE.—Yo pido que se vote ítem por ítem el proyecto del Senado.

El señor SALAS LAVAQUI.—Yo que, como Ministro, firmé el decreto de fundacion de este liceo, quise ponerlo bajo la dependencia del Consejo de Instrucción Pública, no por razones políticas, como entónces se creyó por algunos, sino en el deseo de que se siguieran en este establecimiento los mismos cursos de enseñanza que se siguen en los liceos de hombres.

Este liceo está destinado a la clase baja o a la clase media. De allí deben salir los estudiantes de farmacia, de jinecología, de dentística, de medicina, etc. No es posible cerrar a la mujer el ancho campo de la actividad humana, obligándola a ejercer siempre oficios menores, como el de costurera, modista, etc.

Con motivo del decreto que ponía a este liceo bajo la éjida del Consejo de Instrucción Pública, se formó una cuestion, que vino a salvar un decreto anterior que se encontró en el Ministerio, el cual colocaba a este establecimiento en el mismo pié de los de su clase.

No me atreví a desautorizar el decreto de mi antecesor i le di curso; pero al mismo tiempo envié un oficio a la directora espresándole que era el ánimo del Ministerio se siguiera en ese establecimiento el mismo plan de los liceos de hombres, a fin de que las educandas pudieran graduarse en la Universidad, para seguir carreras liberales.

Conformándose con estas instrucciones, la directora pidió, hace un mes, al Consejo de Instrucción se le concedieran comisiones examinadoras, para que pudieran sus alumnas rendir exámenes válidos. El Consejo accedió a esta solicitud i envió comisiones.

Los otros liceos de niñas están destinados a la clase aristocrática, i no hai en ellos la tendencia ni el deseo de preparar a las alumnas para la lucha por la vida.

Basta con que sean buenas dueñas de casa, buenas esposas i, acaso, buenas madres.

Este es el único liceo democrático que hai en la provincia de Santiago.

Es necesario no confundir; la diferencia es grande.

Con respecto a la necesidad de mantener la suma del Senado, me parece algo indiscutible.

En la actualidad, se han consumido veinti-

tres mil pesos para mantener abierto el Liceo por seis meses; en un año se invertirá el doble; pero como hai necesidad de mantener algunas clases paralelas, se hace necesario fijar la suma de cincuenta i seis mil pesos.

Por esto ruego a la Cámara que mantenga la partida en la forma aprobada por el Senado.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿Por qué no se vota la indicacion del señor Ministro?

El señor PUGA BORNE.—Que se vote primero la glosa del Senado.

El señor CONCHA (don Malaquías).—¿Cómo puede haber cuatro años de humanidades en un Liceo que no ha empezado sino ayer?

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Se suspende la sesion.

Se suspendió la sesion.

SEGUNDA HORA

Presupuestos

El señor ECHAVARRIA (Presidente).—Continúa la sesion, i la votacion de la partida 65.

El señor PUGA BORNE.—Pido que se vote la glosa aprobada por el Honorable Senado.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Se va a votar la partida en la forma propuesta por el honorable Ministro.

El señor PUGA BORNE.—Que se vote primero la glosa del Honorable Senado; de lo contrario pedirá que la partida se vote ítem por ítem.

El señor IZQUIERDO (don Luis).—Mejor que se vote la partida tal como ha venido del Honorable Senado.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Ya se ha puesto en votacion en la forma pedida por el honorable Ministro.

El señor SALAS LAVAQUI.—Lo reglamentario es que se vote el proyecto tal como lo ha aprobado el Honorable Senado.

El señor IZQUIERDO (don Luis).—El honorable Diputado por Búlnes gasta mucho calor para impedirme que haga uso de mi derecho.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Pero no hago otra cosa que pedir que se vote lo mismo que ha ordenado el honorable Presidente que se vote.

El señor CRUZ.—Bueno será recordar a mis honorables colegas que estamos en votacion i que nadie puede hablar.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Se va a votar la glosa del proyecto del Ejecutivo que dice: Instalacion i sostenimiento en Santiago de un Liceo gratuito de medio-internas, para el cual se preferirá como alumnas a las graduadas de las escuelas públicas.

En seguida se votará la partida en la forma propuesta por el señor Ministro.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Que se vote la partida como la propone el honorable Ministro.

El señor PUGA BORNE.—Que se vote primero la glosa del Honorable Senado.

El señor CRUZ DIAZ.—La Mesa ha puesto en votacion la partida en la forma propuesta por el señor Ministro.

El señor URZUA.—En cosas incompatibles la glosa del Honorable Senado i la indicacion del señor Ministro.

El señor IZQUIERDO (don Luis).—No lo son; pues el Honorable Senado solo propone una aplicacion de los cursos.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Se va a votar la partida aprobada por el Senado.

Puesta en votacion la partida aprobada por el Honorable Senado, fué rechazada por treinta i un votos contra trece. Se abstuvo un honorable Diputado.

Al votar:

El señor COX MENDEZ.—Voto que nó, entre otras razones por la siguiente: la casa en que funciona este liceo i que cuesta un cánon de ocho mil pesos anuales, tiene dieciseis piezas, de las cuales solo tres se dedican al servicio de instruccion i las demas a habitacion!

Puesta en votacion la partida en la forma propuesta por el señor Ministro, se dió por aprobada.

A continuacion se dieron por aprobadas las partidas siguientes:

Partida 67.—Liceo de Niñas de San Fernando.

Partida 68.—Liceo de Niñas de Curicó.

Partida 69.—Liceo de Niñas de Talca, con la indicacion del señor Ministro para reemplazar el ítem 1426 por el siguiente:

“Ítem 1426 Preparatorias, tres profesoras inspectoras, normalistas..... \$ 6,000.”

Igualmente se dieron por aprobadas las partidas:

Partida 70.—Liceo de Niñas de Lináres.

Partida 71.—Liceo de Niñas de Cauquenes.

Partida 72.—Liceo de Niñas de Constitucion.

Aprobada.

La indicacion del señor Ministro, votada a peticion del señor Puga Borne, para agregar a la seccion Gastos fijos el siguiente ítem nuevo:

“Ítem ... Inspectora auxiliar..... \$ 600.”

Fué aprobada por veinticuatro votos contra ocho.

Partida 73.—Liceo de Niñas de Chillan.

El señor PUGA BORNE.—Pido que se vote el ítem 1492. No es posible suprimir una inspectora en el Liceo de Niñas de Chillan, de esta capital de provincia que tiene diez veces mas habitantes que Constitucion, a cuyo liceo se le dejan dos inspectoras.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Aprobada la partida.

En votacion el ítem 1492.

VAMOS SEÑORES DIPUTADOS.—Pero si nadie se opone.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Aprobado el ítem 1492.

Partida 74.—Liceo de Niñas de Concepcion.

El señor PUGA BORNE.—En el Liceo de Niñas de Concepcion se suprime tambien la inspectora auxiliar, lo que no es justificable.

Pido, pues, que se vote el ítem 1516, por la misma razon que pedí la votacion del 1492 en la partida anterior.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Aprobada la partida en la parte no objetada.

En votacion el ítem 1,516.

El ítem 1,516 se dió por aprobado con los votos en contra de los señores Campillo i Huneus don Alejandro.

Por asentimiento tácito se dieron por aprobadas las siguientes partidas:

Partida 75, Liceo de Niñas de Talcahuano;

Partida 76, Liceo de Niñas de Los Anjeles;

Partida 77, Liceo de Niñas de Angol;

Partida 78, Liceo de Niñas de Temuco;

Partida 79, Liceo de Niñas de Victoria;

Partida 80, Liceo de Niñas de Traiguén;

Partida 81, Liceo de Niñas de Valdivia;

Partida 82, Liceo de Niñas de Punta Arenas; i

Partida 83, Visitadores de instruccion secundaria i especial.

El señor SECRETARIO.—Partida 84, Subvenciones a establecimientos privados de instruccion secundaria.

Hai varias indicaciones del señor Ministro.

La primera indicacion de Su Señoría es para elevar de seis mil a diez mil pesos el

ítem 1,673 "Al Liceo Pedagógico de los Profesores de Estado de Santiago".

El señor CONCHA (don Malaquías).—Votemos primero la partida tal como viene del Senado i despues las modificaciones.

El señor PUGA BORNE.—Que se lea la glosa que le da el Senado a esta partida.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Estas subvenciones se pagarán por mensualidades.

Los establecimientos mencionados deberán mantener becas a disposicion del Gobierno, a razon de una beca de interno por cada cuatrocientos pesos de subvencion; una de medio pupilo por cada doscientos pesos, i una de externo por cada cien pesos; deberán ademas comunicar al Gobierno todos los datos estadísticos que éste les pida, i estarán sometidos a las visitas de inspeccion que se estimen necesarias. Un resumen de los datos estadísticos i de las visitas será presentado al Congreso en el mes de agosto".

El señor SALAS LAVAQUI.—Pido el asentimiento unánime de la Cámara para hacer una modificacion en la glosa, que diria así: "los alumnos con beca serán nombrados previo concurso en conformidad a un reglamento que se dictará para este efecto".

Sabe la Cámara que no se atiende siempre al mérito ni de los agraciados ni de sus antepasados, sino que los Ministros se ven asediados por los empeños.

Este mal se puede remediar adoptando el procedimiento que propongo.

Actualmente no hai reglamento alguno a que atenerse, de modo que se procede arbitrariamente.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Hai varios decretos i reglamentos al respecto, señor Diputado; lo que hai es que no se cumplen.

Bastará con que se les dé cumplimiento, de modo que no hai para qué introducir la modificacion que Su Señoría propone.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Si no se pide votacion, se dará por aprobada la glosa del Senado. En cuanto a la indicacion del honorable señor Diputado por Santiago señor Salas Lavaqui, como no hai unanimidad para aceptarla, se votará.

El señor ECHENIQUE (don Gonzalo).—Figura en esta partida, señor Presidente, un ítem, el 1,682, "Al colejio de niños de Curicó de las señoritas Urzúa, cuatro mil doscientos pesos, i yo quisiera saber del señor Ministro si existe este colejio, porque he sabido que no tiene alumnos ni casa donde funcionar i que se ha solicitado del Ministerio que se mantenga

la subvencion para fundar el establecimiento en otra ciudad.

El señor VIEL (Ministro de Instruccion Pública).—Si no hai alumnos no existe el colejio, i en consecuencia no se paga la subvencion, aunque se consulte en el presupuesto.

El señor ECHENIQUE (don Gonzalo).—Es que se ha pedido el mantenimiento de la subvencion para establecer el colejio en otra ciudad; creo que es en Rengo.

El señor HUNEEUS (don Alejandro).—Me parece mui grave esto de conceder subvencion a un colejio que no existe, que está en proyecto todavía.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Este colejio es mui antiguo; existe desde hace muchos años. I la subvencion no se pagaria en el caso de que resultara, como dice el honorable señor Echenique, que ya no existe.

El señor ECHENIQUE (don Gonzalo).—Yo afirmo que no existe, i pido que se vote el ítem 1,682, que consulta la subvencion para él.

El señor PUGA BORNE.—No necesitamos votar el ítem a que se ha referido el honorable señor Echenique porque el Honorable Senado suprimió la palabra Curicó i la reemplazó por la palabra Rengo, de modo que la subvencion es para un colejio que existe.

El señor ECHENIQUE (don Gonzalo).—Fs que en Rengo no existe tampoco ese colejio.

El señor CORBALAN.—Votemos, señor.

El señor PUGA BORNE.—Yo desearia saber en qué forma van a quedar las subvenciones a colejios particulares.

El señor CONCHA (don Malaquías).—En la misma forma que tienen en el presupuesto actual.

El señor COX MENDEZ.—Rogaria a la Cámara que me permitiese por un momento la palabra.

El señor CRUZ.—Votemos mejor.

El señor COX MENDEZ.—No voi a formular indicacion alguna, sino solo a manifestar una observacion relativa al ítem 1,688, que consulta una subvencion para el Instituto Comercial de Chillan.

Esta subvencion tenia su objeto ántes que se fundara en esa rejion un instituto fiscal de esta naturaleza; pero habiendo fundado el Gobierno el Instituto Comercial de San Carlos, que le ha quitado todos sus alumnos al de Chillan, ya no tiene objeto la subvencion al establecimiento particular de esta ciudad.

Todos los alumnos prefieren el establecimiento fiscal porque está perfectamente montado.

El señor PUGA BORNE.—Pero ¿no sabe Su Señoría cómo se conceden estas subven-

ciones? Se dan a razon de tantos pesos por cada alumno. Si el colejio no tiene alumnos no se le da nada.

El señor CRUZ.—Votemos alguna vez.

El señor SECRETARIO.—Indicacion del señor Ministro para elevar de seis mil a diez mil pesos el ítem 1,673, subvencion "al Liceo Pedagójico de los Profesores de Estado de Santiago."

El señor VIFL (Ministro de Instruccion Pública).—La retiro, señor Presidente.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Si no hai oposicion, la daré por retirada.

El señor PUGA BORNE.—Nó, señor; que se vote.

El señor CRUZ.—Si no hai nada que votar, porque el señor Ministro ha retirado su indicacion.

El señor PUGA BORNE.—Yo la hago mia.

El señor CRUZ.—No puede hacerlo Su Señoría.

El señor PUGA BORNE.—Sí puedo, señor Diputado; porque toda indicacion que llega a la Cámara debe ser votada.

El señor CRUZ.—Pero no cuando es retirada. Su Señoría no puede hacer suya la indicacion del señor Ministro porque esto seria abrirle la puerta a los Diputados para que formularsen indicaciones.

El señor PUGA BORNE.—Yo me opongo a que se dé por retirada esta indicacion i pido que se vote.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Se va a votar la indicacion del señor Ministro.

—Resultó rechazada por treinta i dos votos contra tres.

Se puso en votacion la indicacion del señor Ministro para mantener el ítem 1,682, "Al colejio de niños de Rengo de las señoritas Urzúa, en la misma forma en que aparece en el proyecto del Gobierno, es decir, reemplazando la palabra «Rengo» por «Curicó».

El señor ECHENIQUE (don Gonzalo).—No existe ese establecimiento.

El señor VIEL (Ministro de Instruccion Pública).—Como se me afirmó por persona digna de fe que existia, se consignó el ítem; pero como despues se me ha dicho lo contrario, no tengo inconveniente en retirar la indicacion.

El señor PUGA BORNE.—Retirada la indicacion del señor Ministro, queda siempre el ítem aprobado por la Comision Mista i por el Senado.

El señor ECHENIQUE (don Gonzalo).—Que se vote el ítem 1,682.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Se va a votar.

El ítem 1,682 fué rechazado por veinticinco votos contra once.

El señor COX MENDEZ.—Pido que se vote el ítem 1,688, Instituto Comercial de Chillan, advirtiendo desde luego que en San Carlos hai un instituto comercial fiscal que llena todas las necesidades.

El ítem 1,688 fué rechazado por veintitres votos contra trece.

Al votar:

El señor CONCHA (don Malaquías).—Sí, porque no se puede votar por la impresion de un señor Diputado: si el establecimiento no tiene alumnos, como ha dicho el señor Cox Méndez, no se le pagará la subvencion.

El señor PUGA BORNE.—Hai otras muchas indicaciones que votar del señor Ministro.

El señor IZQUIERDO (don Luis).—Quedan las modificaciones propuestas por el señor Ministro desde el ítem 1,648 hasta el 1,697 inclusive, cuyo mantenimiento solicita el honorable Ministro conforme al proyecto del Ejecutivo, respetando las modificaciones de glosa, los nuevos ítem i las supresiones aceptadas por la Comision Mista i por el Senado.

El señor PUGA BORNE.—Pido que todas estas modificaciones se voten ítem por ítem.

El señor VIEL (Ministro de Instruccion Pública).—He creido de mi deber hacer esta indicacion para insistir en el proyecto del Ejecutivo que rebaja en un treinta por ciento las actuales subvenciones en atencion al estado afflictivo del Erario.

El Gobierno, al presentar el proyecto de presupuesto, rebajó las subvenciones a los establecimientos particulares de enseñanza en cantidades que suman trescientos mil pesos, que fueron despues restablecidas por el Honorable Senado, tanto en esta partida como en la siguiente.

El Gobierno quiere llamar la atencion de la Honorable Cámara sobre esta situacion, sin desconocer por cierto las importante cooperacion que estos establecimientos prestan a la educacion nacional; pero no debe olvidar las entradas reducidas con que cuenta para atender todos los gastos públicos.

Espero que esta Honorable Cámara ha de aprobar mi indicacion, en esta partida, i que en la siguiente ha de hacer tambien las reducciones necesarias para armonizar los gastos con el estado actual del Erario i con las economías que se han hecho en todos los gastos de la administracion en jeneral.

El señor CONCHA (don Malaquías).—El proyecto del Ejecutivo, con las reducciones que ahora propone el honorable Ministro, se presentó a la Comision Mista, la que restableció con pequeñas modificaciones las subvenciones del presupuesto vijente, porque no es posible que el Gobierno, como Penélope, esté deshaciendo en la noche lo que hace en el dia.

Estos establecimientos tienen su presupuesto de gasto, calculado sobre sus entradas, entre los que figuran estas subvenciones. De manera que el pago de profesores, arrendamiento de casa i demas, tienen que resentirse con estas supresiones o reducciones imprevistas. Por estas consideraciones, el Honorable Senado las restableció i no es posible que el honorable Ministro de Instruccion contradiga lo hecho por el Honorable Senado.

El señor LETELIER.—Estamos en votacion.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Hago estas observaciones con el objeto de que la Cámara sancione lo aprobado por el Honorable Senado.

El señor VIEL (Ministro de Instruccion Pública).—Yo cumplo con mi deber poniendo en conocimiento de la Honorable Cámara la escasez de recursos, e insisto en que se apruebe mi indicacion.

El señor ALEMANY.—Pido se vote el proyecto del Ejecutivo.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Si nadie se opone, daré por aprobada la partida en la parte no objetada.

Acordado.

El señor IZQUIERDO (don Luis) —I aunque las indicaciones de aumento se aprueben no podrán pagarse porque no hai dinero.

El señor SECRETARIO.—La indicacion que queda del señor Ministro es la siguiente:

“Mantener en los demas ítem comprendidos desde el 1,648 hasta el 1,697 inclusive, las cantidades propuestas en el proyecto de presupuesto presentado por el Ejecutivo a la Comision Mista, respetando las modificaciones de glosa, los nuevos ítem i las supresiones aceptadas por la Comision Mista i por el Senado.”

El señor PUGA BORNE.—Que se vote ítem por ítem.

El señor CRUZ.—Mejor en conjunto, puesto que se trata de una sola indicacion.

e puso en votacion si se aprobaba la indicacion del señor Ministro respecto del ítem 1.648.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Que se vote en conjunto la indicacion; eso es lo reglamentario.

El señor PUGA BORNE.—Nó; ítem por ítem.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Entonces que se voten todos los ítem en conjunto, tal como vienen del Senado, que es lo que corresponde hacer en primer lugar.

El señor PUGA BORNE.—Lo acepto; i si son rechazados en esa forma, que se vote ítem por ítem.

Puestos en votacion en conjunto los ítem 1,648 a 1,697, en la forma en que los aprobó el Senado, resultaron aprobados por veintidos votos contra trece, i quedó, en consecuencia, desechada la indicacion del señor Ministro.

Partida 85, subvencion a los establecimientos privados de instruccion primaria i especial.

El señor MONTENEGRO.—Pido que se modifique la glosa del ítem 1,880, que dice:

“Ítem 1,880, Para subvencionar a las escuelas nocturnas de las sociedades obreras de San Fernando, Lináres, Loncomilla, Conductores de Vehículos de Concepcion, Ilustracion de la Mujer de Concepcion, Mulchen i Valdivia, a razon de setecientos pesos cada una i previo informe del visitador i de la autoridad administrativa local.”

En Mulchen no hai sociedad alguna que se llame Ilustracion de la Mujer: hai una escuela nocturna sostenida por una sociedad de obreros i a ella se ha concedido la subvencion a que se refiere este ítem.

Por haberse consignado este mismo error en el presupuesto vijente, no ha sido posible que se le pague su subvencion a la sociedad que mantiene la escuela nocturna de Mulchen, i si él se mantuviera, este año sucederia nuevamente lo mismo.

Hago indicacion para que se coloque la palabra “Mulchen” inmediatamente despues de “Loncomilla”, con lo cual quedará subsanado el error a que me refiero.

El señor CRUZ.—No hai inconveniente.

El señor CAMPILLO.—Hago indicacion para que en el ítem 1,716 se agregue la frase “de Putaendo” para evitar que haya dificultad en el pago de la subvencion.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Daré por aprobada la partida con las indicaciones de los señores Montenegro i Campillo, si no se pide votacion.

El señor SECRETARIO.—Hai tambien una indicacion del señor Ministro en esta partido 85.

El señor VIEL (Ministro de Instruccion

Pública).—Retiro mi indicacion, señor Presidente.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Si no hai inconveniente, se dará por retirada.

Retirada.

Partida 86, Asignaciones varias.

Aprobada en la parte no objetada.

A peticion del señor Matte se votó una indicacion del señor Ministro para agregar, a continuacion del ítem 1,893, los siguientes ítem nuevos:

Item ... A la escuela-taller del Patronato Santa Teresa, siempre que obtenga personalidad jurídica..... \$ 6,000
„ ... Para gastos de instalacion e internado de la Sociedad Talleres de Santa Ana, siempre que obtenga personalidad jurídica..... 1,000

I fué aprobada por treinta votos contra cuatro.

Se dieron por aprobadas las partidas siguientes:

Partida 87, Instituto Comercial de Santiago.

Partida 88, Instituto Industrial i Comercial de Iquique.

Partida 89, Instituto Comercial de Antofagasta.

Partida 90, Instituto Técnico de Valparaiso.

Partida 91, Instituto Comercial de Coquimbo.

Partida 92, Instituto Industrial i Comercial de San Felipe.

Partida 93, Instituto Comercial de Valparaiso.

Partida 94, Instituto Comercial de Talca; i

Partida 95, Instituto Comercial de San Carlos.

La partida 96, Instituto Comercial de Concepcion, se dió por aprobada conjuntamente con la indicacion del señor Ministro para agregar a continuacion del ítem 2,057 el siguiente ítem nuevo:

Item ... Para instalacion, reparaciones, cañerías, etc..... \$ 2,000

Partida 97, Laboratorio Químico Industrial de Iquique.

Aprobada.

Partida 98, Escuela de Bellas Artes.

El señor SECRETARIO.—Hai sobre esta partida la siguiente indicacion del señor Ministro:

“Reemplazar el ítem 2,072 por el siguiente ítem:

Item 2,072.—Arquitectura artística, profesor contratado en el extranjero..... \$ 8,000

El señor VIEL (Ministro de Instruccion Pública).—Esta modificacion ha sido introducida a pedido de la Comision de Bellas Artes i no significa un verdadero aumento de gastos, porque el aumento que se nota en este ítem está compensado con la supresion que se ha hecho de otros gastos.

El señor PUGA BORNE.—¿Qué ítem se han suprimido?

El señor VIEL (Ministro de Instruccion Pública).—Pensionados en Europa.

El señor PUGA BORNE.—Pido que se vote este ítem en votacion nominal.

El señor CORBALAN.—No hai votacion nominal para los ítem.

El señor PUGA BORNE.—Es éste un medio de echar a un artista nacional fuera de su puesto.

El señor VIEL (Ministro de Instruccion Pública).—Nó, señor; si tiene colocacion siempre.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Si no hai inconveniente, se dará por aprobada la partida en la parte no objetada.

Aprobada.

En votacion la indicacion del señor Ministro.

—Resultó rechazada por diecinueve votos contra diecinueve, absteniéndose de votar un señor Diputado.

—Partida 99, Escuela de Artes decorativas (aplicaciones del arte a la industria), aprobada.

—Partida 100, “Conservatorio Nacional de Música.”

El señor SECRETARIO.—Hai, sobre esta partida, la siguiente indicacion del señor Ministro:

Elevar de dos mil a diez mil pesos el ítem 2,120, “para adquisicion i reparacion de instrumentos, música i libros.”

El señor PUGA BORNE.—Votemos esta indicacion.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Si no hai inconveniente, se dará por aprobada la partida en la parte no objetada.

Aprobada.

En votacion la indicacion del señor Ministro.

—La indicacion del señor Ministro fué rechazada por veinte votos contra quince, absteniéndose de votar cuatro señores Diputados.

—Partida 101, Instituto de Sordo-mudos i Escuela de Ciegos.

Aprobada.

—Partida 102, Biblioteca Nacional.

El señor PUGA BORNE.—Pido que se lea la partida i se vote la del proyecto del Ejecutivo.

El señor IZQUIERDO (don Luis).—La Comision Mista hizo algunas modificaciones en esta partida.

El señor SECRETARIO.—La Comision Mista reemplazó esta partida por la correspondiente del presupuesto vijente, introduciendo, ademas, algunas reducciones.

El señor VALDIVIESO BLANCO.—I en el Honorable Senado quedó aprobada dicha partida tal como figura en el proyecto del Ejecutivo.

El señor IZQUIERDO (don Luis).—La Honorable Comision Mista hizo reducciones i el Honorable Senado no las aceptó.

El señor SECRETARIO.—Efectivamente; el Senado desechó todas las modificaciones, dejando la partida tal como figura en el proyecto del Gobierno.

El señor PUGA BORNE.—Votemos la partida en la forma que la aprobó la Comision Mista, es decir, con las reducciones de gastos.

Yo le daré mi voto en esta forma.

El señor IZQUIERDO (don Luis).—I yo tambien.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Va a votarse la partida en la forma que le dió la Honorable Comision Mista.

El señor VIEL (Ministro de Instruccion Pública).—Pediria que se leyera la partida tal como la aprobó la Comision Mista.

El señor SECRETARIO.—La Comision Mista acordó reemplazar esta partida por la correspondiente del presupuesto vijente, i ademas introdujo las siguientes reducciones:

De 8,000 a 5,000 pesos el ítem 2,150, encuadernacion de libros;

De 10,000 a 6,000 pesos el ítem 2,151, adquisicion de libros impresos, etc.;

De 5,000 a 3,000 pesos el ítem 2,152, para impresiones;

De 3,000 a 1,500 pesos el ítem 2,153, gastos de escritorio, aseo i alumbrado, agregándole la frase “para el servicio nocturno”;

De 2,000 a 1,000 pesos el ítem 2,154, para

adquisicion de libros para el servicio de canjes, suprimiendo de la glosa las palabras “con bibliotecas estranjerias”; i

De 1,500 a 500 pesos el ítem 2,155, franqueo de correspondencia, etc.

El señor VIEL (Ministro de Instruccion Pública).—La acepto en esta forma.

Puesta en votacion la partida en la forma que la dió la Comision Mista, fué aprobada por veintinueve votos contra cinco, absteniéndose de votar cinco señores Diputados.

El señor RUIZ VALLEDOR.—Seria conveniente prolongar la sesion hasta concluir el presupuesto de Instruccion Pública i suprimir la sesion nocturna.

El señor SALAS LAVAQUI.—Yo me opongo a la prolongacion de la sesion.

El señor PEREIRA.—En todo caso podríamos acordar que no hubiera sesion esta noche.

El señor IZQUIERDO (don Luis).—¿Por qué no se prolongaria la sesion por media hora i se suprimiria la sesion de la noche?

—Se dieron por aprobadas las partidas siguientes:

—Partida 103, Biblioteca de Valparaiso.

—Partida 104, Biblioteca Pública de Concepcion.

—Se puso en votacion la partida 105, Observatorio Astronómico.

El señor PUGA BORNE.—Que se vote.

El señor ECHAVARRIA (vice-Presidente).—Parece que hai acuerdo para no celebrar sesion esta noche.

Acordado.

Quedan anunciados para los primeros quince minutos de la sesion próxima los siguientes negocios:

1.º Proyecto que establece que deben pagar contribucion de haberes los predios de ménos de dos mil pesos de avalúo.

2.º Proyecto que manda hacer eleccion municipal en las comunas que no tienen Municipalidad.

Se levanta la sesion.

Se levantó la sesion.

J. GUILLERMO GUERRA,
Redactor.

